

Vol. 2, N° 8 Enero - Febredo 2024

ISSN: 2981-3395

INALTERA

Un espacio para el reencuentro con El Otro

**"Me lo confió en La Moneda
bajo el combate: "dile a Fidel
que yo cumpliré con mi
deber".**

Beatriz Allende



PUBLICACIÓN BIMESTRAL
www.inaltera.org

Medellín, Colombia 2024

Debora Arango, Huelga de estudiantes, 1954

INALTERA

**Publicación del área de las
ciencias sociales y humanas**

Vol. 2, Número 8, Enero - Febrero 2024
ISN: 2981-3395
Medellín, Colombia
www.inaltera.org

INALTERA

Colectivo Inaltera:

Paul Gutiérrez C.
Rosalba Castrillón Zapata
Pompilio Betancur
Ignacio Soto
M. Liliana Taborda
Byron Galeano Rojas
Sergio Gutiérrez C.

Diagramación y edición:

Paul Gutiérrez C.

Cada trabajo expresa la opinión de su autor. La opinión de Inaltera se expone en Palabras del editor y en aquellas notas que así lo indiquen.

Vol. 2, No.8 / Enero - Febrero 2024
Derechos © 2023 Inaltera.org ISSN: 2981-3395
Redacción: Proyecto Inaltera calle 106 C 70 24, Medellín Antioquia

www.inaltera.org Informes y suscripción: info@inaltera.org
Cubierta: Debora Arango, Huelga de estudiantes, 1954

Palabras del Editor

Tal como lo predijese ese “viejo filósofo alemán”, al que discretamente se refiriese el presidente Petro en su entrevista durante el lanzamiento de su libro en Venezuela, hoy día continúan presentándose conflictos en todo el globo terráqueo.

En el siglo XVIII estas luchas eran de tipo anarquista, espontáneas, poco organizadas y lideradas por una nueva clase social llamada Burguesa a la que Marx definió como revolucionaria por los cambios que ella introdujese en la sociedad occidental. Mas, el viejo filósofo no se quedó en ese “bello encanto” de esta nueva clase social; pues, en su análisis, logró prever, como ratifican teóricos actuales, que el éxito del capitalismo sería su propio fracaso que, como la fascitis necrosante, devora la carne de los hombres, en una antropofagia que le obliga amputar el órgano infectado.

En esta octava entrega de la revista *Inaltera* presentamos el artículo de Faber Cuerv sobre las luchas por la defensa de un medio ambiente como derecho fundamental para el hombre; al que sigue el relato de Beatriz Allende, respecto del compromiso de los revolucionarios y demócratas en defensa de la democracia y el compromiso hasta la muerte en su defensa. Finalmente, hacemos la primera entrega del texto “crónicas negras del poder” de Fernando Arellano Ortiz donde nos presenta los intrínquilis del poder bajo sábanas de conspiración y traición.

Paul Gutiérrez Editor

Sumario

Las batallas de "El Esmeraldal" para proteger los nacimientos de agua

Por Faber Cuervo

Pág. 7 – 26

La decisión de combatir hasta el final

Por Beatriz Allende

Pág. 29-36

Crónicas negras del poder

Por Fernando Arellano Ortiz

Pág. 39-68



“Es indispensable un cambio de paradigma en el modelo de ciudad que se ha venido desarrollando; urgen debates y capacitaciones sobre cambio climático, desarrollo sustentable, ecología social, biodiversidad, ciudad integral, economía popular, soberanía alimentaria, transición energética”.

Las batallas de El Esmeraldal para proteger los nacimientos de agua

Por Faber Cuervo¹

1. De barrio de casas a “Milla de oro”

El Esmeraldal era un barrio semirural de fincas con muchos nacimientos de agua utilizados como aljibes. También tenía quebradas, arroyos, humedales y áreas forestales que los protegían. Abundaba la vegetación y la fauna, los niños cogían corronchos y capitanes de los riachuelos con varitas de pescar o nylon y anzuelo; atrapaban ranas e insectos en sus orillas; cogían pomos, guayabas y guamas en los árboles que eran de todos; jugaban a la sombra de los naranjos, mandarinos, nísperos y mangos, o entre los rieles que daban acceso a la empinada zona. Paloma González Villafañe, una psicóloga residente de toda la vida en esa loma revestida de follajes, transmite su emoción contándonos su infancia feliz entre ardillas y pájaros.

La abundancia de aguas permitió extender un acueducto veredal, construido por la Acción Comunal de la que fue presidente Alberto González, el papá de Paloma. Ingeniero químico de profesión, ya

¹ Investigador y economista, ha publicado ensayos en el suplemento literario de El Colombiano, en las revistas “Lecturas de Economía”, “Estudios Políticos”, “Oikos” y “Debates”, de la Universidad de Antioquia, y en el periódico “La Piedra” de la ciudad de Envigado. Investigaciones: “Recreación histórica de Envigado alrededor de la quebrada La Ayurá” (1993 - 1994), “Justicia Distributiva y Liberalismo Político en John Rawls” (1997), “El desarrollo local desde la Economía de las Realizaciones Humanas - Los casos de Envigado, Caldas, Segovia y Betulia” (1998 - 1999), “Historia del periodismo envigadeño” (2000) y “La prehistoria de Fernando González” (2001). Ha publicado “¿Cómo nos ve el Reino Animal?” (cuentos, 2001), “La frágil tolerancia de Occidente” (ensayos, 2003), “El Sol nació de la Luna” (ensayos, 2003), “Locos por las Amazonas” (novela, 2005) y “Cometas y peñascos” (poemas, 2007). Vive en Envigado desde 1973.

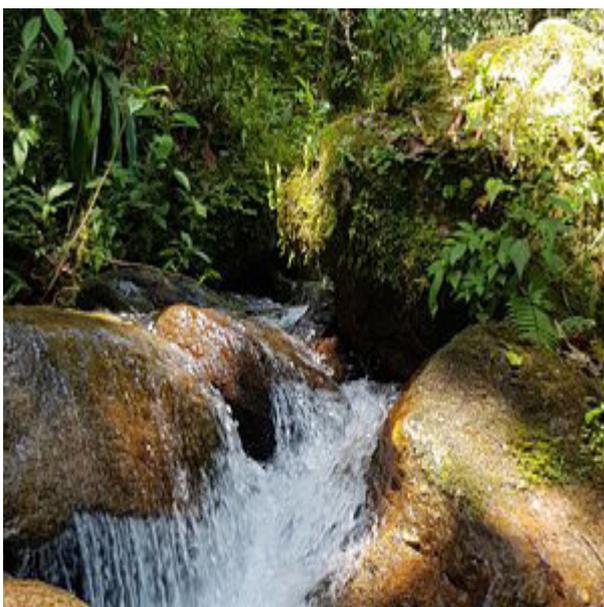


Imagen: tripadvisor.com

pensionado, ha sido un defensor apasionado del medio ambiente, ha cuidado los senderos y servidumbres, fundó hogares comunitarios. Ahora, cuida el Parque de las Mariposas, en el corazón del barrio, un lugar de descanso y tertulia para los residentes o cualquier ciudadano que quiera visitarlo. El parque reverdeció por obra de la comunidad; Alberto sembró allí matas hospederas y nutricias para atraer las mariposas; con el apoyo del vecino Edgar Echeverry, otro ingeniero químico, hicieron una huerta pública que produce ají, cilantro, orégano, cidras, yuca, banano, limón, habichuelas. Ese oasis verde entre duras y elevadas edificaciones hubiera sido otra torre de apartamentos, de no ser por las batallas que la comunidad de El Esmeraldal ha dado para conservar algunas de las riquezas naturales que gozaba.

La mayoría de habitantes de El Esmeraldal eran nativos de Envigado, digamos envigadeños raizales. Se conocían entre sí, residían en fincas o en casas de diversos tamaños con manga. Eran profesionales, técnicos, empleados, trabajadores en oficios domésticos o en labores del campo. Los días transcurrían tranquilos, hasta que empezaron a llegar máquinas, volquetas, ingenieros, arquitectos y obreros. A “*Tierra del Sol*”, la primera urbanización que construyeron, le siguió “*Rocío de la mañana*”, cuyos constructores se apropiaron de parte de una de las quebradas cerrando un trecho de su cauce y ampliando su terreno; Alberto se quejó repetidamente de esta anomalía a las autoridades, pero no le hicieron caso. Mientras otros proyectos avanzaban se tramitaba en el Concejo Municipal el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- del año 2011; para construir en El Esmeraldal, cambiaron las densidades de 70 viviendas por hectárea a 170. Una vez, aprobado el POT, el barrio fue literalmente tomado por las constructoras, todo en virtud de la modificación de un articulito en el que los residentes de El Esmeraldal no tuvieron ninguna participación. Surgió así “*la milla de oro de El Esmeraldal*”, un promisorio territorio para inversión inmobiliaria.

Las vías se bloquearon, los vecinos no podían transitar por los caminos habituales a causa de la salida de escombros y la llegada de

materiales. De repente un edificio empezó a brotar de un hueco en medio de casas de tejas, afloramientos de agua y áreas forestales; ni siquiera se podía usar uno de los senderos públicos protegidos con esmero por Alberto, porque la firma constructora se lo tomó. El arquitecto y profesor universitario, Gilberto Arango, incómodo por no poder transitar libremente por su barrio, elaboró unas notas en papel y las dejó en las casas de sus vecinos. En ellas advertía la osadía de esa constructora que invadía sus espacios y



Imagen: elcolombiano.com

alteraba la vida cotidiana. Inmediatamente se dirigió hacia la alcaldía, no pudo hablar con el alcalde, pero sí con el director de Planeación, Juan Carlos Montoya. Éste se mostró incierto frente a las preguntas del profesor Arango, lo cual insinuaba una indiferencia con los perjuicios que empezaban a sufrir los residentes de El Esmeraldal.

2. Construyendo sobre acuíferos

La comunidad de El Esmeraldal fue la última en enterarse de que habían otorgado permisos para construir en todos los terrenos aledaños según disposiciones del nuevo POT 2011-2023. Saltaba a la vista un desarrollo urbanístico acelerado con ocupaciones de cauce. No se veían preparativos para acondicionar la zona con el fin de recibir un mayor número de habitantes y autos. Las construcciones avanzaban vertiginosamente, pero las vías siguieron siendo las mismas, inadecuadas e insuficientes; los espacios públicos precarios, nada de equipamientos públicos, nada de aceras, y los senderos peatonales que había se los tomaron las constructoras. El Esmeraldal dependía de una sola vía para entrar y salir, sin intersecciones, sin andenes, sin espacio público. Y así la urbanizaban desbordadamente. Las casas tradicionales de adobe, madera y terracota, quedarían rodeadas de proyectos inmobiliarios gigantes; la privacidad se perdería muy pronto, los baños sin techos podían ser vistos desde las alturas de las nuevas edificaciones. Pero, lo más grave de todo, es que se presionaba la loma -una zona considerada de recarga de acuíferos- con moles de concreto y nuevos habitantes.

Esta actuación permitida por las autoridades omitía el Artículo 37 del POT recién entrado en vigencia:

Artículo 37. Manejo del área de protección de los nacimientos, humedales y aguas subterráneas. Los retiros a nacimientos y humedales en todo caso serán de cien metros (100 m) horizontales, medidos a partir del borde exterior del nivel máximo del espejo de agua ...”.

Era de conocimiento empírico por parte de los residentes que amplias áreas de El Esmeraldal constituían zonas de acuíferos. El Artículo 2 de la Resolución 0769 de 2002 las definía como:

“Zona de recarga de acuíferos: Zona permeable donde se infiltra el agua proveniente de la lluvia al subsuelo y se convierte en agua subterránea”.

Además, estas zonas ya eran clasificadas como de especial protección según lo establecido por la Ley 99 de 1993, por ser parte de los ecosistemas y zonas que la legislación ambiental ha priorizado en su protección, tales como: páramos, subpáramos, nacimientos de aguas, humedales, rondas hídricas, zonas de recarga de acuíferos.

Rápidamente se activaron otros proyectos urbanísticos. La construcción desenfrenada seguía produciendo daños ambientales gravísimos. La comunidad impávida y desamparada vio cómo empezó a levantarse el edificio Areka sobre un nacimiento de agua que desapareció; luego el proyecto Brezzo con construcciones duras en áreas forestales protectoras de la quebrada, con retiros de apenas



Imagen: imubli.com

20 o menos metros; también incurrían en esta violación los edificios Muratto, Tierra Grata del Esmeraldal, Sao Bento, Tierra Grata, Siempre Verde, Corales. Todos los edificios se estaban levantando en una zona cruzada por acuíferos, con aguas subterráneas, subsuperficiales y afloramientos que hacen inestable la zona. El paisaje se estaba transformando, reemplazado por plataformas y paramentos. Era claro que la institucionalidad no estaba exigiendo a las constructoras las áreas forestales protectoras



Imagen: facebook.com

de mínimo 100 metros a la redonda de todo afloramiento o nacimiento de aguas; tampoco de un mínimo de 30 metros a lado y lado de los arroyos o quebradas. Todo esto constituía flagrantes omisiones en el cumplimiento de la Ley.

También se omitía que La Loma de El Esmeraldal, por su condición de recarga de acuíferos, configuraba suelos inestables, lo cual obligaba a extremar las medidas de precaución para evitar futuros desastres. La gran cantidad de afloramientos de agua es

característico en una zona de recarga. Es sabido por los funcionarios de Planeación, que la construcción de edificaciones implica remoción de tierras, manipulación de afluentes, tala de árboles, desplazamiento de niveles freáticos, modificación de vías, entre otras derivaciones, indicativos de impactos significativos al medio ambiente. Las autoridades municipales estaban en el deber de exigir estudios técnicos que demostraran que no se construía en zona de acuíferos o de retiros, previniendo así afectaciones, deterioros, catástrofes. La permisividad y laxitud con la norma permitieron una urbanización descontrolada de La Loma de El Esmeraldal sin tener en cuenta lo estipulado en el POT, que describía una zona con alto riesgo de movimientos en masa. El art. 135 del POT (determinaciones de zonas de amenaza y riesgo) cita una tabla en la que registra esta amenaza latente en El Esmeraldal; se sugiere que la zona 2 de El Esmeraldal tiene riesgo por movimientos en masa.

Artículo 135. Determinación de zonas de amenaza y riesgo. Los sitios enunciados en las tablas No. 19, 20, 21, 22, 23, 24 de zonas de amenaza y de riesgo, presentan situaciones desfavorables de diversa índole, como inundaciones, deslizamientos, procesos erosivos intensos, condiciones antrópicas adversas entre otras.

El Esmeraldal presenta un nivel de amenaza media; se caracteriza por ser el tope de una vertiente con zonas escarpadas que acentúan procesos erosivos del tipo desgarres y movimientos en masa. Algunos taludes de fuerte pendiente que presentan inestabilidad por movimientos del terreno.

3. Movilización ciudadana



Imagen: twitter.com

La comunidad confundida e impotente ante la invasión de proyectos urbanizadores, empezó a hacerse preguntas. Se reunieron algunos vecinos, expresaron la incertidumbre que rondaba sus hogares. La vida había cambiado abruptamente, como si un huracán estuviera revolcando todo alrededor. Resaltaron que las intervenciones urbanísticas que se iniciaban carecían de espacios públicos, andenes, vías de acceso, planos, equipamientos recreativos-de salud-servicios-deportivos-culturales-comerciales, zonas verdes; las redes de acueducto y

alcantarillado de los nuevos edificios se conectaban a redes antiguas. Definitivamente una pésima planeación en la intervención urbanística del barrio, que pudo prevenirse con la ejecución de un plan parcial de ocupación de la Loma. Dos mujeres se dieron a la tarea de visitar a los vecinos para recoger firmas en los derechos de petición que empezaron a extenderle a la Administración Municipal, Paloma González y Liliana Fernández, una empresaria. Se volvieron asiduas de la curaduría y de las oficinas públicas que tuvieran que ver con licencias, autorizaciones a los proyectos constructivos. A ellas se unirían otros vecinos indignados, entre ellos el arquitecto Arango, el comunicador social Jorge Melguizo, el médico Juan Guillermo Londoño, el artista Fredy Sánchez y una veintena más de residentes. Este sería el grupo base, aglutinado luego en el Colectivo Ciudadano Envigado que iniciaría una férrea defensa de los derechos colectivos vulnerados en la Loma de El Esmeraldas. En poco tiempo, el grupo creció entre 100 y 150 personas que se movilizaban. El Colectivo sigue activo, no obedece a ninguna jerarquía, tiene página en Facebook donde divulgan sus propuestas y acontecimientos relacionados con la defensa jurídica. Han conformado tres veedurías ciudadanas, también han participado en el Consejo Territorial de Planeación y en la gestión de 31.000 metros cuadrados de parques.

Impulsaron una socialización de la problemática en el barrio para fortalecer el grupo y así emprender otras acciones como marchas,

Las batallas de "El Esmeraldal" para proteger los nacimientos de agua

plantones, repartir volantes, elaborar pancartas, vallas, pasacalles, murales, grafitis. Una de las primeras exigencias al municipio fue la de incorporar espacios públicos en torno a las nuevas edificaciones, construir aceras, zonas verdes, entre otros. La tardanza, las evasivas y los subterfugios que el municipio daba en sus respuestas a las peticiones de los vecinos desde el año 2011, llevó a tomar acciones más audaces. Hicieron marchas desde el barrio hasta la alcaldía, también un plantón en la sede de Corantioquia, la autoridad ambiental del municipio. En las marchas coreaban coplas como:

"Por las ardillas y las chuchas, / El Esmeraldal en pie de lucha"

Citaron al alcalde Héctor Londoño y sus secretarios en el barrio para que observaran los daños graves que estaban autorizando. Sin embargo, ni la fuerza de las evidencias llevaron a los dirigentes a tomar medidas siquiera paliativas, la indiferencia era exasperante. La comunidad sintió la necesidad de organizarse más orgánicamente, se formaron comisiones para tomar fotos de las afectaciones, difundirlas y hablar con los medios de comunicación, también para analizar cuáles acciones jurídicas se podrían emprender. Recogieron dinero en el vecindario para costear los honorarios de los abogados que los iban a apoyar. Algunos aportaban \$20.000, otros \$50.000, otros \$100.000 o \$200.000 y más. Hubo vecinos que nunca creyeron en un resultado favorable de una demanda a poderes inmensos como la alcaldía de Envigado, el Área Metropolitana, la constructora Arquitectura y Concreto; llegaron a decir que *"nada va a pasar, eso es tiempo perdido"* y se negaron a aportar ayuda. En efecto, el municipio no atendió la solicitud de la comunidad de proteger los derechos colectivos amenazados, relacionados con la conservación de las aguas y áreas forestales protectoras, los nacimientos de agua y la zona de recarga de acuíferos, además de la protección de los suelos y del paisaje. No obstante, éste fue el detonante para que el grupo base decidiera acudir a la defensa jurídica de estas riquezas naturales que ofrecían un medio ambiente sano.



Imagen: facebook.com

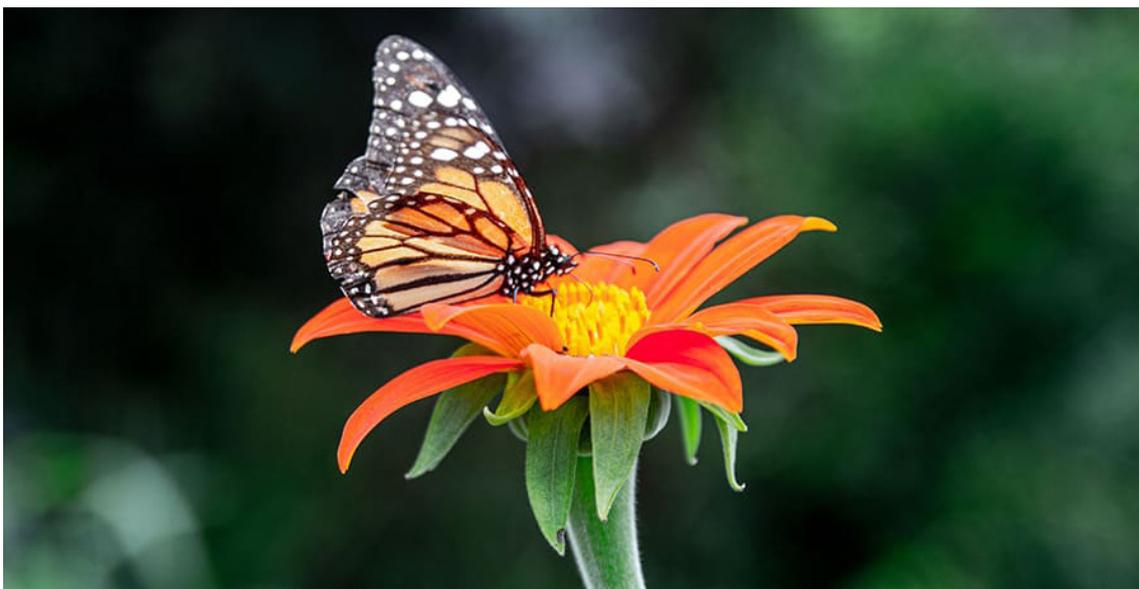


Imagen: vivirenelpoblado.com

4. Acción Popular contra un urbanismo destructivo del medio ambiente

2014. Marzo. Con la asesoría del abogado ambientalista Julio González y sus hijas –González Abogados- instauraron una Acción Popular contra el municipio de Envigado en el Tribunal Administrativo de Antioquia, en marzo del año 2014; como demandante firmó Paloma González, exigió en nombre de la comunidad los siguientes puntos:

1. Que se ordene suspender todas las obras o proyectos que se están ejecutando y se van a ejecutar en la Loma de El Esmeraldal.
2. Que se ordene la demolición de las obras civiles, edificios, zonas duras, construidas dentro de las áreas forestales protectoras de los afluentes y los nacimientos de la loma y que se haga sobre esas áreas la reforestación que exigen las normas, como mínimo 100 metros a la redonda.
3. Que se pague indemnización.
4. Que se ordene al municipio que todo nacimiento o afloramiento de aguas en La Loma de El Esmeraldal tenga una zona de protección forestal de mínimo 100 metros a la redonda.
5. Que se ordene al municipio que todo cauce sea de arroyos o quebradas y se le haya construido o no obras hidráulicas tenga una zona de protección forestal de mínimo 30 metros a lado y lado.
6. Que se condene al municipio a elaborar un plan parcial de

desarrollo de toda La Loma de El Esmeraldal que incluya un estudio de impacto ambiental y un plan de manejo ambiental de toda la Loma.

7. Por ser zona de recarga de acuíferos (zona que amerita protección especial) sólo se permita la construcción de obra previo un estudio de impacto ambiental.

8. Que se ordene un estudio para evaluar el daño ambiental que se ha causado a la loma con la construcción de todos los proyectos que se han hecho y se hacen sin cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con áreas forestales protectoras de los nacimientos y cauces y las zonas de recarga de acuíferos. Y se condene al municipio a hacer las obras o actividades que determine ese estudio y a pagar a una ONG o fiducia el valor de esos daños para que sean reinvertidas en la Loma de El Esmeraldal.

9. Se ordene un plan de manejo ambiental, se implemente, para permitir otros proyectos.

10. Que se condene al demandado a pagar la recompensa que no es inferior a la décima ni puede exceder la tercera parte del costo de las demoliciones o resarcimiento del daño lo cual incluye: costo de todos los estudios, estudio técnico y plan de manejo ambiental a realizar. Costo de demolición de obras en caso de demolerlas. Costo de implementación de plan de manejo. Costo del valor de las propiedades que habría que adquirir para garantizar las áreas de reserva o protección forestal.

11. Que se castigue la negligencia con que ha obrado el municipio condenado, a pagar daños punitivos.

Como puede verse, la Acción Popular insistió en adoptar medidas cautelares y previas contundentes, en el sentido de suspender inmediatamente todos los proyectos que se estaban construyendo, también las licencias de construcción o modificaciones o reformas o de urbanización. Porque si no se ejecutaban esas medidas preventivas, los efectos de la sentencia serían nugatorios, es decir ya se habría causado el daño al derecho colectivo, al medio ambiente y su reparación sería mucho más difícil. En el acápite de Violaciones, argumentó que los demandados (el municipio) obraron con culpa por violación de reglamentos, no se respetaron las áreas forestales protectoras exigidas de mínimo 30 metros ni de 100 metros para nacimientos, la zona de recarga de acuíferos, la obligación de realizar estudios de impacto ambiental y planes parciales. Además, la entidad territorial permitió a los

constructores desconocer la Ley, a través de omisiones o torciéndolas a través de acuerdos municipales como el POT, de ahí que solicitaba una sanción de tal magnitud que sirviera de ejemplo a esta administración municipal y a otras para que aplicaran la Ley con rigor.

5. Una justicia paquidérmica

¿Habrá algo más lento que la justicia en Colombia? El Tribunal Administrativo de Antioquia tardó siete años largos para llegar a una decisión resolutoria. Mientras tanto, varios hechos significativos ocurrieron durante esos siete años de espera. Primero, el Tribunal Administrativo ordenó un estudio específico de acuíferos, el cual debió ser costeado por la comunidad, tuvo un valor de \$7.000.000, recogidos entre los vecinos. El Tribunal definió quién hacía el estudio, no dependió de la comunidad. Segundo, las empresas constructoras encabezadas por Arquitectura y Concreto conformaron un pull de abogados en una agrupación denominada "*La milla de oro de El Esmeraldas*", para poner una demanda por pánico económico contra el vecindario movilizad. El Tribunal Administrativo llamó a alrededor de 12 vecinos para que declararan en torno a las acusaciones que hacían los abogados de las empresas constructoras. Después de escuchar a la mitad de ellos, la jueza desestimó la demanda. Tercero, a pesar de la Acción Popular en curso, las Curadurías Primera y Segunda de Envigado, con el aval de la alcaldía, siguieron autorizando la construcción de edificios en El Esmeraldas, prosiguió la fuerte densificación con irregularidades en la ocupación de zonas de retiro de 20 metros. Entre julio de 2014 y marzo de 2016, urbanizaciones como Arroyo de La Honda, Sepia y Siempre Verde presentaron retiros menores o muy cercanos al límite determinado por el propio POT.

La comunidad hizo un esfuerzo grande para salvar las riquezas del territorio, acudió a los estrados judiciales con gran inversión de tiempo y dinero; sin embargo, los pronunciamientos llegaron cuando el medio ambiente ya estaba en cuidados intensivos. Esta lentitud de la justicia no ayuda a conservar los patrimonios naturales, además, desestimula la participación ciudadana. De todos modos, la comunidad no se quedó quieta ante el letargo del proceso jurídico. Algunos vecinos vendieron franjas de sus propiedades para que el municipio hiciera andenes y empezara a verse alguna mejoría en los trazados. También, mediante derechos de petición logró demostrar que no se podían juntar dos terrenos de un mismo proyecto constructivo separados por una vía pública. El proyecto Brezzo que pretendía construir tres torres en terrenos separados tuvo que conformarse con levantar sólo una torre; uno de sus



Imagen: youtube.com

terrenos en la orilla de la vía principal fue entregado a la comunidad como compensación urbanística por los daños ocasionados, en él se hizo el Parque de las Mariposas. Otro terreno suyo con una hermosa casa en la parte baja, adquirido por Brezzo a un empresario textilero, fue rescatado por la comunidad al impedir que fuera demolida para iniciar la construcción de una torre; la convirtió en otra compensación: el parque ecológico y cultural La Guayacana, un bonito sitio para el disfrute del barrio. Otra adquisición como espacio público fue el parque ecológico Entre senderos, diagonal al Parque de las Mariposas. Además de estos parques, los vecinos empoderados consiguieron cinco casas para servicios sociales a personas en discapacidad y vulnerabilidad, todo esto como resultado de tumbar las licencias de nueve (9) edificios, uno de ellos de 66 apartamentos, cuyos dueños tuvieron que devolver los dineros de la fiducia.

2021, diciembre 7. Después de siete años largos de radicada la Acción Popular, El Tribunal Administrativo de Antioquia emitió Sentencia que confirmó la violación a los derechos colectivos a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, por parte del municipio de Envigado. Por esta razón, ordenó al municipio en coordinación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, elaborar sendos estudios ambientales que tiendan a definir zonas de protección ambiental y demás. El Tribunal halló evidencias de una protección defectuosa de ese tipo de zonas, y que el POT carecía de una definición de las "rondas hídricas". Destaca el Tribunal que es muy dicente que el POT establezca una zona de retiro

de 30 metros para la quebrada La Ayurá, mientras que para la Loma de El Esmeraldal, ubicada en la microcuenca de esa quebrada, se exija retiros distintos:

“Estas normas ponen en evidencia que el municipio de Envigado debió adelantar estudios técnicos a efectos de caracterizar las fuentes de agua y las áreas de retiro con fines de protección, insumos que permitirían arribar a la determinación específica de una zona de retiro o área forestal protectora para el caso de la Loma El Esmeraldal”.

Y lo anterior, además tratándose de una zona calificada de amenaza por movimiento en masa alto y medio y amenaza por inundación alto y medio; agregando que en algunas partes se presentan pendientes escarpadas (>100%), consideraciones que el mismo POT dice la hace merecedora de ser una zona de especial protección.

Consta en dicho fallo del 7 de diciembre de 2021:

“Se observa que en el proyecto Brezzo, el estudio de suelos determinó la necesidad de efectuar estudios hidrológicos, y que con base en el artículo 138 del POT se tenía que avalar el estudio por parte del municipio, pero nunca el municipio tomó medidas para solicitar los citados estudios que los profesionales técnicos determinaron como necesarios. Incluso en el proyecto Venneto-Muratto no aparece la existencia del estudio geológico geotécnico, según la propia información del municipio”.

Encontró también que derivado del acelerado desarrollo urbanístico, se produjo una fuerte afectación de las fuentes de agua por medio de numerosas autorizaciones de ocupación de cauce. Un insumo técnico oficial expedido por el Área Metropolitana señaló que El Esmeraldal sí era una zona de recarga directa.

Teniendo en cuenta las anteriores omisiones y otras que revelan carencia de estudios técnicos de detalle, el Tribunal Administrativo ordenó realizar dentro de un término no superior a seis meses los estudios técnicos para la determinación de las áreas forestales protectoras, en específico las áreas de retiro de las fuentes de agua en la Loma El Esmeraldal; también los que determinen si la Loma es una zona de recarga de acuíferos directa y la existencia de nacimientos en el área. Hasta el día de hoy, no existe ninguna evidencia de que estos estudios se hayan adelantado. El Tribunal Indicó que mientras no sean determinadas áreas de retiro y rondas hídricas en la zona, deberán respetarse mínimo 30 metros paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, y alrededor de los lagos o depósitos de agua. También, mientras no se haya efectuado el estudio de recarga acuífera, no podrán efectuarse nuevos licenciamientos constructivos.



Imagen: ciudadsur.co

Este fallo fue apelado por la alcaldía de Envigado, el Área Metropolitana y la propia firma constructora Arquitectura y Concreto S.A.S. Entonces, la Acción Popular y la sentencia de primera instancia viajaron a Bogotá para que el Concejo de Estado dijera la última palabra. Cabe anotar que El municipio de Envigado se acostumbró a apelar todas las sentencias de los jueces de la república que protegen el medio ambiente; en lugar de acatar los fallos se dedica a desvirtuar los argumentos no sólo de las partes demandantes sino de la propia justicia. Esta actitud conduce a un desgaste en la administración de justicia, y en especial a un agotamiento, detrimento económico y decepción de los ciudadanos que ejercen sus derechos a la participación ciudadana y a la defensa de los derechos constitucionales a través de las herramientas que ofrece el Estado Social de Derecho.

A pesar de que la apelación no anulaba las órdenes del fallo, algunos proyectos no cumplieron la obligación de hacer estudios para demostrar que no había acuíferos en su zona de influencia, por ejemplo, el edificio Tulúm, el supermercado La Vaquita (en la intermedia con El Esmeralda), el intercambio con la Loma de El Esmeralda. Otra de las órdenes del Tribunal consistió en conformar un Comité de Verificación de las órdenes del fallo, sin embargo, hasta el día de hoy no se ha conformado. Sus integrantes serían el Magistrado Ponente, los actores populares, un representante del municipio, otro del Área Metropolitana y el agente del Ministerio público. El Área Metropolitana solicitó ser excluida de este proceso lo cual fue negado.

2023, agosto 11. En Sentencia de segunda instancia, el Concejo

de Estado ratificó la decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia del 7 de diciembre del 2021, por lo cual se confirma la vulneración de los derechos colectivos y se ordenan sendos estudios ambientales que definan zonas de protección ambiental y demás. Considera que:

“el hecho de haber encontrado corrientes y espejos de agua en El Esmeraldas cuya caracterización no ha sido definida en el POT por el municipio demandado en contraste con la creciente obra urbanística en la zona, pone de presente no sólo el riesgo de afectación grave o pérdida de lo que podría, eventualmente, ser un nacimiento de agua, sino también el peligro en que podría encontrarse la comunidad asentada en una zona con riesgo de movimientos en masa en grados medio y alto” (P. 84-85 de la sentencia de segunda instancia).

Respalda la directriz del Tribunal Administrativo, en el sentido de que:

“Los estudios técnicos resultan imprescindibles para establecer si un determinado sector del territorio es urbanizable o no, atendiendo, entre otras cosas, a razones de protección ambiental o de asentamientos humanos en condiciones de seguridad” (p. 86). La sentencia no admite que las autoridades públicas o los particulares puedan excusarse en la falta de certeza científica absoluta para abstenerse de adoptar medidas tendientes a proteger el medio ambiente ante el peligro de sufrir daños graves e irreversibles (p. 133-134).

Considera también dicha sentencia que existen suficientes elementos de juicio que permiten concluir que tanto el recurso hídrico como la población que habita la zona se encuentran bajo amenaza o en peligro grave e irreversible, habida cuenta que el primero podría desaparecer por cuenta de las construcciones y, la segunda, por los niveles medios y altos de deslizamientos en masa, lo cual se reitera hace imprescindible la aplicación del principio de precaución (p. 143-144). De esta forma, el Consejo de Estado, en segunda instancia y de forma definitiva, ha dado la razón a la comunidad y ha ordenado al municipio de Envigado a unas actuaciones tendientes a proteger los derechos e intereses colectivos, que sirvan para tomar decisiones acertadas en lo relativo al desarrollo urbanístico.

6. Implicaciones jurídicas del fallo

Lo que salta a la vista con esta sentencia, expresa Jorge Melguizo, es que una comunidad organizada, con argumentos, estudios, recolectando dineros entre los mismos vecinos, pudo demostrar ante los jueces, el alcalde, el Área Metropolitana y los constructores, que la defensa del

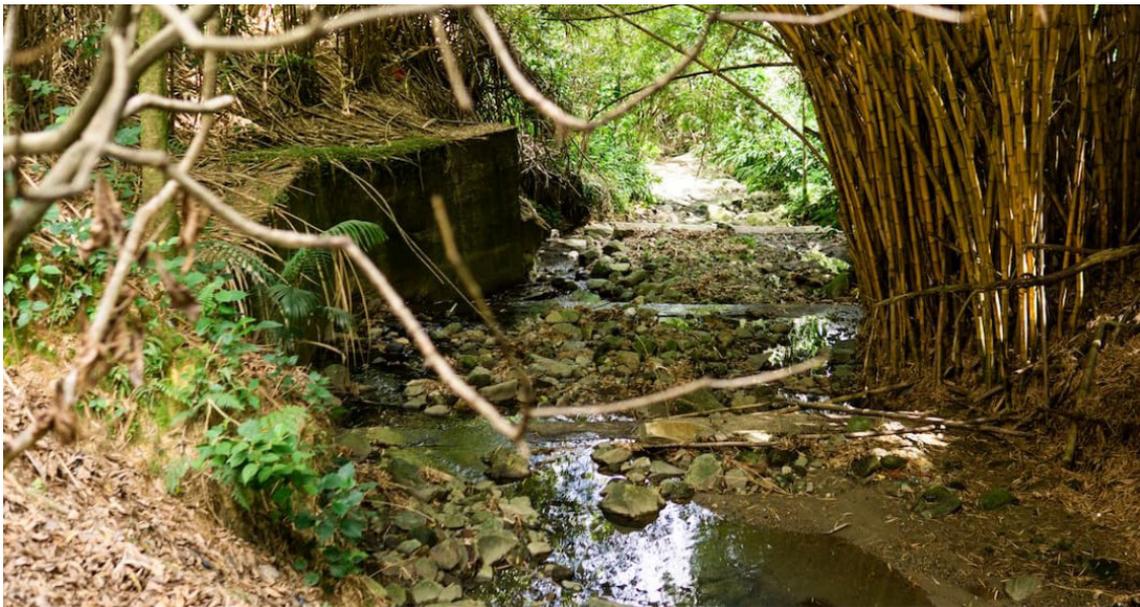


Imagen: vivirenel poblado.com

agua y del medio ambiente es fundamental en el urbanismo nacional. Agrega que la sentencia del Concejo de Estado tiene una dimensión histórica, incidirá en las futuras revisiones de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT-, se convertirá en una exigencia para las alcaldías, áreas metropolitanas, corporaciones autónomas regionales -CAR-. En otras palabras, el fallo podrá servir de hoja de ruta para defender el urbanismo ambiental, será un escudo contra la permisividad en la destrucción de los recursos hídricos y forestales.

El fallo obliga a la alcaldía a hacer estudios físicos en detalle para descartar que haya acuíferos; en caso de hallarse no se podrá expedir licencia de construcción. Ligado a la anterior, operará la obligatoriedad de conservar un retiro de 30 metros en torno a las quebradas; también exige constituir un comité de verificación para constatar el cumplimiento del fallo. Pero, la alcaldía no ha cumplido absolutamente nada del anterior fallo del Tribunal Administrativo, creyendo que su apelación sería aceptada. Sus respuestas a los requerimientos del Tribunal siempre han sido un cúmulo de vaguedades.

Lo más importante es que quedó en firme una sentencia, y gracias a ésta se podrá detener (ojalá) una destrucción sistemática de patrimonios naturales en todo el territorio nacional. Esa era la dimensión histórica a la que se refería Melguizo; este fallo es un precedente para todos los conflictos de aguas que se presenten en cualquier lugar del país. El caso particular de El Esmeraldal podrá ser invocado por cualquier actor



Imagen: Facebook.com

popular en una querrela contra un acto administrativo lesivo al medio ambiente; prácticamente servirá de jurisprudencia para aplicarse a casos análogos. La protección de los 30 metros alrededor de las quebradas aplicará tanto para zona urbana como rural, refuerza el principio de rigor subsidiario, por el cual las normas locales que se expidan no pueden pasar por encima de las normas nacionales. Lo anterior en un país donde los municipios estaban enseñados a normalizar apenas 10 o 15 metros de conservación junto a las quebradas, contando con el beneplácito de las autoridades ambientales regionales, las CAR y Áreas Metropolitanas. Vuelven a ponerse de relieve normas y disposiciones tanto nacionales como internacionales (Acuerdo de Escazú) en pro de proteger recursos. Se dice que el caso de El Esmeraldas ya empieza a estudiarse en el Derecho Ambiental, y la tarea ahora es socializar el fallo para que las comunidades, amparadas en él, lleven a las alcaldías a regular el desarrollo urbanístico, lleven a los ciudadanos a participar e incidir en los POT que generalmente son diseñados por y a la medida de los constructores.

Es altamente significativo este hito jurídico para las luchas que libran los ambientalistas en el Valle de Aburrá, en especial los defensores de la Reserva El Romeral en el municipio de La Estrella. A pesar de ser pulmón para los municipios de sur del Valle, de ser rica en aguas, fauna y biodiversidad, el Concejo de ese municipio aprobó en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT- la construcción de 260 kilómetros cuadrados en urbanismo. Ocurre allí lo mismo de El Esmeraldas en Envigado, modificaron un articulito para aumentar las densidades.

¡Otra "Milla de oro" en un territorio de cuencas hídricas! Se calcula que alrededor de 40.000 personas podrían llegar a las nuevas viviendas de La Estrella, localidad que ya cuenta con 70.000 habitantes y tiene serios problemas de movilidad.

No hay peor error en la expansión constructiva de las ciudades que su desprecio por las fuentes de agua dentro del territorio. El irrespeto a las normas urbanísticas protectoras de este recurso natural conlleva riesgos de deslizamientos, la amenaza a la integridad humana, la pérdida de acuíferos sepultados bajo moles de cemento, la pérdida de biodiversidad, la erosión, la inestabilidad de los suelos. Los costos a mediano y largo plazo son altos, se pagan caro; ya existen ciudades con déficit de agua.

7. Para reflexionar y debatir

El Consejo de Estado, en su sentencia, regaña a la alcaldía de Envigado, al Área Metropolitana y a los constructores. Prácticamente les dijo:

"Ustedes pusieron en riesgo la vida de los vecinos de El Esmeraldal, porque donde están construyendo hay nacimientos de agua. La alcaldía debe demostrar que allí no hay nacimientos, no los vecinos". El regaño lo refuerza Melguizo: "lo que hemos hecho es defender lo público, ustedes (la alcaldía) defienden lo privado", y agrega, "en Secretaría de Medio Ambiente se alegraron por el fallo, pero el alcalde Braulio Espinosa, no se alegró".

Esta aseveración no incurre en embuste, pues los ambientalistas defensores del Túnel Verde, vieron la misma actitud en los alcaldes del momento. Todos ellos, desde Héctor Londoño, Raúl Cardona, Sara Cuervo, Esteban Salazar, y el mismo Braulio, se opusieron a las sentencias (tres) que protegían el arbolado urbano de ese corredor ecosistémico. Braulio Espinosa, apenas posesionado, dio la orden de talar todos los árboles que quedaban en pie para reanudar la mal diseñada obra de Metroplus, a pesar de que el proceso jurídico seguía su curso.

Gilberto Arango, arquitecto del Colectivo Ciudadano Envigado, habla con nostalgia de la riqueza natural de El Esmeraldal. "El Esmeraldal estaba lleno de caminos; por ellos caminó Fernando González". Aún se conserva uno de esos caminos entre el boscaje cerca al parque La Guayacana, tiene un mural con la figura del Maestro de Otraparte. Argumenta Arango que la ciudadanía envigadeña permitió errores constructivos en la ocupación del territorio; uno de ellos fue ceder las casas de uno o dos pisos a grandes constructoras urbanizadoras



Imagen: vivirenelpoblado.com

para demolerlas y reemplazarlas por edificios altos de apartamentos pequeños en los que apenas destinan una mínima porción de suelo para espacio público. Las mismas familias pudieron construir tres o cuatro pisos con buen espacio interno y generoso espacio público en el que se privilegiarían las zonas verdes, de juegos infantiles (columpios), de canchas deportivas para adolescentes, de antejardines y buenas aceras.

Advierte el profesor Arango: si Envigado no reevalúa su dinámica urbanística va camino a perder su ser de municipio, hasta su identidad se verá comprometida al diluirse los arraigos y símbolos. Envigado puede terminar como un barrio más de Medellín, habitado por clases medias de Medellín y por extranjeros. La gente debe participar en la elaboración del POT, se deben hacer asambleas por zonas para que la ciudadanía hable, hay que ponerle pueblo al POT. Para que el municipio siga densificándose debe preocuparse por mejorar los índices y variables de bienestar, de Índice de Desarrollo Humano -IDH-, de satisfacción, de alegría; para qué traer más habitantes si persiste una mala movilidad, mala calidad del aire, pérdida creciente de espacio público, baja oferta de salud, poca producción industrial y de alimentos, poca generación de empleo. La crítica de Arango a los POTs es implacable:

“todos los POT tienen retórica ambientalista, humanista, lo que se quiera, pero debajo está el capital, las decisiones de los constructores. ¿Para quién hacen el POT? ¿Para la gente? El POT es un tema de los señores de la tierra, de los que tienen intereses en el suelo. Los que mueven el capital escogen las partes de la ciudad igual a como se reparten las partes de una vaca. Las decisiones de la ciudad se toman a puerta cerrada”.

Esta reflexión cae como anillo al dedo, ahora que argumentan, basados en un estudio de capacidad de carga, que Envigado se proyecta para tener 460.000 habitantes en los próximos años. Cómo seguir la expansión urbanística con un POT que no se ajusta a los delineamientos del Área Metropolitana para la densificación del Valle de Aburrá, que privilegian las zonas con mejores condiciones de habitabilidad, disposición de infraestructura vial, servicios, espacio público, terrenos. Sencillamente, las densidades no podían modificarse (aumentarse) para zonas como El Esmeraldal que no contaba con la infraestructura necesaria para soportar la nueva carga de habitantes.

Algunos urbanistas comparten la idea de que el mejor camino para haber desarrollado La Loma de El Esmeraldal era un plan parcial, debido a que las disposiciones del POT eran insuficientes para abordarlo. Entre los principales componentes que regula un plan parcial están las vías y el espacio público, precisamente lo que no tiene la loma del esmeraldal para soportar la nueva carga de habitantes e infraestructura.

La reflexión del profesor se pregunta también por el tipo de poblador del Envigado de hoy. *“Envigado son dos poblaciones, los que habitan las calles y los que vienen sólo a dormir (ciudad dormitorio). A los envigadeños nos desplazan; los que sacan no pueden comprar aquí porque los costos de vivienda son más altos que en el resto del Valle de Aburrá. Aquí hay mucho emprendimiento (locales comerciales), pero están solos; nadie habla de turismo habiendo vetas de turismo”*. Estas consideraciones nos llevan a indagar por las vocaciones económicas predominantes en los envigadeños de hoy, pero también a cuestionarnos sobre los fenómenos



Imagen: elcolombiano.com

de expulsión de habitantes, denominado técnicamente gentrificación. De lo que no se habla es del efecto gentrificador que ha generado la acelerada densificación del municipio; muchos habitantes y propietarios de toda la vida han tenido que vender y desplazarse hacia otros municipios. A sus antiguos barrios, han llegado nuevos habitantes que gozan de mejores condiciones socioeconómicas.

En conclusión, esta sentencia del Concejo de Estado que reafirma el fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia va en la línea de corregir omisiones, vacíos, permisividad y equívocas interpretaciones de la normatividad que rige el desarrollo urbanístico. Aparece como un instrumento más para defender el medio ambiente, en especial la protección del agua en los territorios. Tiene fuerza porque está sintonizado con el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo gobierno, el cual privilegia el agua como motor para nuclear las actividades humanas. La sentencia desnuda serios problemas urbanísticos en Envigado, principalmente una densificación desenfrenada a costa de la pérdida de áreas forestales, retiros de quebradas, fuentes de agua, suelos de protección, privatización del espacio público (aceras, calles, zonas verdes, etc.). El municipio promovió desde su ordenamiento territorial un modelo económico de desbordada densificación, lo cual debilitó además de los patrimonios naturales ya señalados, la industria y las actividades agrícolas. El territorio envigadeño se entregó a la voraz industria inmobiliaria, ésta es la dinámica que motoriza al municipio. Es indispensable un cambio de paradigma en el modelo de ciudad que se ha venido desarrollando; urgen debates y capacitaciones sobre cambio climático, desarrollo sustentable, ecología social, biodiversidad, ciudad integral, economía popular, soberanía alimentaria, transición energética.

Paloma González, la accionante popular, recuerda cuando siendo una niña vivía entre árboles, arbustos, jardines y fuentes de agua, esto es, un pequeño paraíso al que sus compañeritas de colegio, al visitarla, confundían con una selva en la que se resguardaba la guerrilla. Explica que en esa loma boscosa sembraban cafetos, cuyo color esmeralda fue el que dio nombre a la zona. Esta psicóloga sueña con recuperar mediante el cumplimiento de la sentencia, sectores que eran, efectivamente, un trozo de selva hasta hace pocos años. La lucha continúa.

Envigado, septiembre 26 de 2023

Marco Álvarez Vergara

TATI ALLENDE

Una revolucionaria
olvidada

*"Me lo confió
en La Moneda
bajo el combate:
"dile a Fidel que
yo cumpliré
con mi deber".*

pehuén®

La decisión de combatir hasta el final¹

Por Beatriz Allende

No vengo a pronunciar un discurso, vengo sencillamente a decirle a este pueblo solidario y fraterno cómo fueron las horas que vivimos en el Palacio de la Moneda en la mañana del día 11 de septiembre.

Vengo a decirles a ustedes cuál fue la actitud, cuál fue la acción y cuál fue el pensamiento del compañero presidente Salvador Allende bajo el ataque de los militares traidores y fascistas.

El pueblo cubano, desde luego, conoce la realidad, pero en muchos otros países la campaña de mentiras levantadas por la junta fascista y secundada por las agencias del imperialismo norteamericano pretende correr una cortina sobre los hechos que ocurrieron en La Moneda, trinchera de combate del presidente Allende.

Vengo a ratificarles que el presidente de Chile combatió hasta el final con el arma en la mano. Que defendió hasta el último aliento el mandato que su pueblo le había entregado, que era la causa de la revolución chilena, la causa del socialismo.

El presidente Salvador Allende cayó bajo las balas enemigas como un soldado de la revolución, sin claudicaciones de ningún tipo, con la absoluta confianza, con el optimismo de quien sabe que el pueblo de Chile se sobrepondría a cualquier revés y que lucharía sin tregua hasta conquistar la victoria definitiva.

El cayó con invariable confianza en la fuerza de su pueblo, con plena conciencia del significado histórico que habría de tener su actitud al defender con su vida la causa de los trabajadores y de los humildes de su patria.

Pero hay algo más: *Cuba y Fidel estuvieron presentes en sus*

¹ Intervención pronunciada en la Plaza de la Revolución José Martí, en La Habana, el 28 de septiembre de 1973.



Imagen: Dw.com

palabras y en su corazón en aquellos instantes difíciles. Fuimos testigos de su lealtad hasta la muerte, de los lazos de profundo afecto que lo ataban a este pueblo, a su revolución y a su Comandante en Jefe Fidel Castro.

Prácticamente todo el último mes que precedió al golpe del 11 de septiembre lo vivimos en guardia permanente. Apenas pasaba un día sin que surgieran rumores de alzamientos militares y de golpes de Estado.

Esa mañana del martes 11 recibimos noticias inquietantes y supimos que el presidente Allende muy temprano había marchado hacia Palacio. Hacia allá nos dirigimos aún sin conocer la magnitud de lo que estaba ocurriendo.

Fue solo en el trayecto hacia La Moneda, al tener que sortear en varias oportunidades las barreras de Carabineros, quienes en franca actitud hostil impedían el paso hacia la casa de gobierno, lo que nos hizo comprender la gravedad de la situación.

Logramos llegar a La Moneda aproximadamente faltando diez minutos para las nueve. En su interior estaba la guardia normal de Carabineros, los cuales tenían a su cargo la protección de Palacio. No obstante, antes de entrar al edificio habíamos visto a carabineros de los alrededores en plan de rendición o de plegarse al golpe. En La Moneda confirmamos de inmediato que se trataba de un golpe de Estado completo con la participación de las tres ramas de las Fuerzas Armadas

y Carabineros.

Dentro del edificio el clima era de actividad combativa, apoyaban al presidente un grupo mayor que lo habitual de compañeros de su Seguridad Personal, los cuales habían ocupado sus puestos de combate. Se había distribuido el escaso armamento pesado. Además, se integró un grupo del Servicio de Investigaciones que siempre trabajó en coordinación con los compañeros de Seguridad Personal.



Imagen: Eltradicional.com.ar

Se encontraban también un grupo de ministros, subsecretarios, exministros, técnicos, personal de prensa y de radio. Estaban presentes médicos, enfermeros, personal de la planta administrativa de La Moneda, los que no quisieron abandonar el lugar, decidiéndose a combatir junto a Allende. Estaban, por último, sus colaboradores más cercanos. De todos estos, 11 eran mujeres.

Al pasarle una de las numerosas llamadas telefónicas que se estaban recibiendo, lo vi por primera vez en ese día. Estaba sereno, escuchaba con tranquilidad las diferentes informaciones que se le entregaban y daba órdenes y respuestas que no admitían discusión.

Personalmente había recorrido ya y recorrería en varias ocasiones más los puestos de combate corrigiendo la posición de fuego de algunos compañeros.

Pronto se iniciaría el fuego de infantería, el ataque de los tanques y de la artillería golpista sobre el Palacio Presidencial. Nuestros compañeros respondían con sus armas.

Supimos que desde temprano los militares golpistas conminaban repetidamente al presidente para que se rindiera, pero él rechazó siempre en forma tajante e inapelable todos los ultimátums que le hicieron los golpistas.

Jamás le observamos dudar un solo instante. Por el contrario, siempre reafirmaba su decisión de combatir hasta el final y de no entregarse a los militares traidores, a los que ya llamaba por sus nombres: *fascistas*.



Imagen: larazon.es

También supe que desde por la mañana había recibido visitas y continuaría recibiendo llamadas de los partidos de la Unidad Popular y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, manifestándoles sus decisiones de combatir.

Le llamó por teléfono en varias ocasiones uno de los generales traidores llamado Baeza. Supe también que le habían ofrecido un avión donde podía irse con su familia y colaboradores para el lugar donde él quisiera. El presidente les respondió que como generales traidores no podían conocer lo que era un hombre de honor; despidiéndolos, indignado, con tan fuertes palabras que no pudiéramos repetir aquí.

El presidente tomaba medidas para librar un combate largo, se desplazaba continuamente de un lugar a otro. Pidió se revisaran los lugares más seguros para proteger a los combatientes de los futuros bombardeos aéreos. Se informaba de la cantidad de alimentos y agua almacenada.

Impartió órdenes de que el grupo médico tuviese listo el pabellón quirúrgico para atender a los heridos. Designó a un compañero para que agrupara a las mujeres y llevarlas a un lugar seguro mientras se les convencía de que debían abandonar La Moneda.

Pidió que se quemara la documentación, incluso la personal, que

podiera comprometer a otros revolucionarios. Envió hacia el exterior a tres compañeros, dos de ellos mujeres, a cumplir una misión en favor de la futura resistencia.

Ya en aquellos momentos supimos que los carabineros destinados a la protección de Palacio se habían plegado a la junta fascista.

Pude después conversar un momento a solas con el presidente. Me dijo otra vez que iba a combatir hasta el final. Que para él estaba sumamente claro

lo que iba a pasar, pero que tomaría las medidas para que el combate se librara de la mejor forma. Que iba a ser duro, en condiciones desventajosas. Sin embargo, agregó que era consciente de que esa era la única actitud que le cabía como revolucionario, como presidente constitucional, defendiendo la autoridad que el pueblo le había entregado. Y al no rendirse ni entregarse jamás, dejaría en evidencia a todos los militares traidores y fascistas.

Manifestó su preocupación por las compañeras que estaban allí, por su hija Isabel. Que todas deberían salir del palacio y además preocuparnos de mamá, porque se estaba combatiendo en Tomás Moro y ella se encontraba allí.

Me dijo luego que se sentía en cierto modo aliviado de que este momento hubiese llegado, porque así las cosas quedaban definidas y quedaba liberado de la incómoda situación que lo había mortificado en los últimos tiempos, en que mientras era el presidente de un gobierno popular, por otro lado las Fuerzas Armadas, valiéndose de la llamada Ley de Control de Armas, venían reprimiendo a los obreros, allanando industrias y vejando a sus trabajadores. Esto ya me lo había dicho antes.

Su presencia de ánimo era extraordinaria, con gran disposición de combatir. En sus palabras se reflejaba la serena visión de los acontecimientos y del rumbo que necesariamente habría de tomar la lucha revolucionaria.



Imagen: Facebook.com



Imagen: RTVE.es

Planteó que lo importante era la conducción política futura. Asegurar una dirección unitaria de todas las fuerzas revolucionarias; que los trabajadores iban a necesitar una conducción política unitaria. Que por eso él no deseaba allí sacrificios estériles e inútiles; que habría que esforzarse por lograr esa dirección política unitaria que encabezara la resistencia que comenzaba ese día, y que para ella se necesitaría una acertada conducción política.

Prácticamente esto mismo les planteó a los ministros y colaboradores, a los cuales reunió en el Salón Toesca. Les reiteró una vez más su decisión de defender con su vida la autoridad presidencial. Agradeció la colaboración de ellos durante esos tres años, ordenando a los hombres que estuvieran armados a retomar un puesto de combate, y a los que estaban desarmados, que lo ayudaran, primero a convencer a las mujeres que debían abandonar La Moneda, y luego hacerlo ellos, porque no quería sacrificios inútiles, cuando lo importante iba a ser la organización y la dirección de la clase trabajadora.

Allí fue la última vez que vi a uno de sus amigos y colaboradores más cercanos, el amigo de la Revolución Cubana, el compañero periodista Augusto Olivares, quien iba arma en mano a ocupar su posición de fuego.

Las mujeres y otros compañeros pasamos los últimos ratos cerca del pabellón quirúrgico y en el único pequeño local subterráneo, donde se almacenaba papel. El presidente llegó hasta allí con su casco militar

verde olivo. Empuñaba un fusil automático AK que le había regalado el comandante Fidel con la leyenda: «*A mi compañero de armas*».

Se avecinaba el bombardeo aéreo. Los aviones pasaban haciendo vuelos rasantes. En forma enérgica nos ordenó, sin más dilación, que las compañeras deberían abandonar de inmediato el palacio. Se fue dirigiendo a cada una de nosotras en forma individual explicándonos el porqué seríamos más útiles afuera y del compromiso revolucionario a cumplir.

Volvió a plantear que lo importante era la organización, la unidad y la conducción política de su pueblo.

A mí me reprochó que estuviera ahí con este embarazo, que mi deber era irme junto a los compañeros de la embajada de Cuba. Me hizo saber que había sufrido como en carne propia las provocaciones y agresiones de que habla sido víctima la representación diplomática cubana en los últimos meses. Que creía que ese día iban a ser provocados, que podría haber combate. Y que por eso debería estar junto a ellos.

Personalmente nos condujo hacia la puerta de salida por la calle Morandé. Ahí tomó la decisión de pedir un alto al fuego y un jeep militar para que las compañeras pudieran salir sin problema. Minutos antes había barajado la posibilidad de que nos tomaran como rehenes para exigirle una vez más su rendición. Pero nos dijo que de ser capaces de hacer eso, no lo harían vacilar; que, al contrario, ésta sería una prueba más ante el pueblo chileno y el mundo entero hasta dónde llegaba la traición y el deshonor del fascismo y que esto sería para él un motivo más para combatir.

Así lo dejamos justo antes de iniciarse el bombardeo aéreo, combatiendo junto a un pequeño grupo de revolucionarios, donde también quedaba, una compañera que se ocultó para combatir con ellos. Y ésta es, compañeros, la imagen que conservo del presidente; ésta es la imagen, queridos hermanos de Cuba, que quisiera hoy dejar en la mente y en el corazón de cada uno de ustedes.

Imagen que se levanta con orgullo revolucionario en esta plaza, donde hace sólo unos meses alzó su voz emocionada para traerles el mensaje solidario y agradecido de nuestra patria, de nuestros trabajadores, de sus niños, mujeres y ancianos.

En este acto solidario con Chile quisiera decirles lo que me pidió les transmitiera a ustedes:

Me lo confió en La Moneda bajo el combate: *"dile a Fidel que yo cumpliré con mi deber."*

"Dile que hay que lograr la mejor conducción política unitaria para el pueblo de Chile."

Señaló que se iniciaba ese día una larga resistencia y que Cuba y los revolucionarios tendrían que ayudarnos en ella.

Hoy, desde este territorio libre en América, podemos decirle al compañero presidente:

"Tu pueblo no claudicará, tu pueblo no plegará la bandera de la revolución; la lucha a muerte contra el fascismo ha comenzado y terminará el día en que tengamos el Chile libre, soberano, socialista por el que combatiste y entregaste tu vida."

¡Compañero presidente, ¡venceremos!



“Aunque muchos tratadistas se ufanan en señalar que este país se caracteriza por su “tradición jurídica y democrática”, la realidad nos muestra una cosa totalmente distinta.

Crónicas Negras del poder

Por Fernando Arellano Ortíz¹

Primera entrega

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La de Colombia es una historia plagada de mentiras y traiciones que, indudablemente, ha incidido en forma notable en la falta de congruencia política para construir un verdadero concepto formal y real de Nación capaz de consolidar unas instituciones jurídicas coherentes y efectivas.

Aunque muchos tratadistas se ufanan en señalar que este país se caracteriza por su “*tradición jurídica y democrática*”, la realidad nos muestra una cosa totalmente distinta. Desde el mismo momento en que la Nueva Granada logró su emancipación de España hasta nuestros días, lo que va quedando de país viene enfrentando una permanente crisis política e institucional por carecer, en gran medida, de unos principios rectores y unos elementos de identidad básicos que no han permitido, siquiera, respetar unas mínimas reglas de juego que garanticen vivir civilizadamente y en paz. Esta circunstancia que es una constante histórica en el proceso republicano de Colombia se ha traducido en una permanente desviación de poder y, por lo tanto, en la violación reiterada del ordenamiento jurídico de la Nación, así, éste sea meramente formal.

¿Qué ha sido nuestra historia republicana? Es doloroso decirlo, pero no es más que un conjunto de acontecimientos en los que la intriga, la imposición, el abuso, el despotismo, la manipulación, la deslealtad, el juego político sucio y la violación de los derechos humanos son el denominador común; la regla y no la excepción. Ese sombrío panorama político de Colombia a partir de 1810, momento en que aparentemente pretende organizarse como República, se refleja en la permanente inestabilidad jurídica de su concepción de Estado, cuyas instituciones,

¹ Periodista, con estudios en Derecho. Director del Observatorio sociopolítico latinoamericano y del periódico ¿Que Qué? de la ciudad de Bogotá. Preside la Fundación Taller de Comunicaciones.

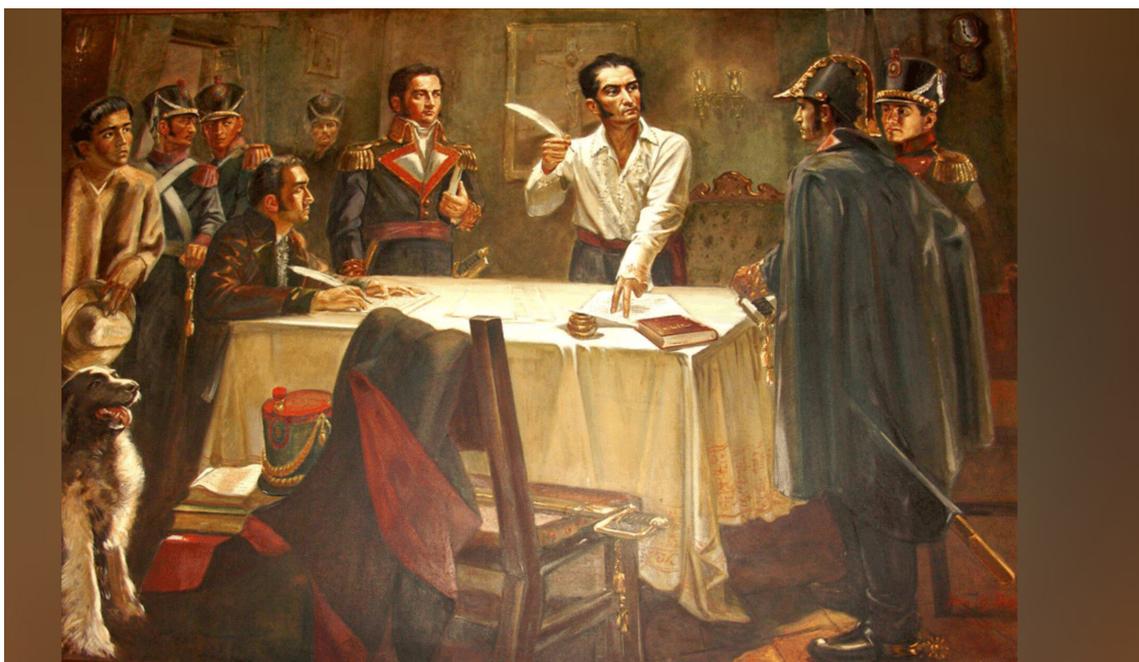


Imagen: revistaentornos.com

como consecuencia de ello, se han formado a través de un tortuoso proceso de incongruencias y contradicciones políticas y filosóficas.

La clase dirigente colombiana nunca ha tenido un proyecto político claro y coherente capaz de imponerlo por las vías legales y mediante el consenso sobre el conjunto de la sociedad. Eso explica que las élites de este país en su incapacidad de gobernar hayan terminado cediendo en sus intereses ante la aparición de nuevos actores y clases emergentes y reclamando triunfos “pírricos” que no han permitido consolidar ningún proyecto de largo alcance. Esa incapacidad de la clase política para diseñar un proyecto político equitativo dio lugar en Colombia a las alianzas precarias, a los caciques regionales, al despotismo de éstos en el ámbito burocrático y a las coaliciones para conservar pequeños y fragmentados espacios de poder. Es obvio, entonces, que frente a esa compleja manipulación del poder el país haya padecido y siga padeciendo una inestabilidad política y constitucional que se refleja, claramente, en el hecho de que en menos de dos siglos de historia republicana, Colombia haya tenido quince Constituciones y una permanente lucha armada por consolidar posiciones hegemónicas.

En el siglo XX, para no ir más lejos, las fracciones partidistas que de alguna u otra forma se han suplido o han usufructuado del poder, en el momento en que se han visto en el asfalto y han perdido la posibilidad de la conducción del Estado, no han ahorrado esfuerzos para

atravesársele al partido gobernante, más por revanchismo o venganza que por convencimiento ideológico. Por eso la razón de este libro es la de develar algunas realidades de nuestro triste y frustrante devenir histórico que por décadas han tapado con su característica complicidad los escritores de la historia oficial.

De lo que se trata, entonces, es de hacer un ejercicio por mostrar la historia escondida, la que ha sido tergiversada, porque como es sabido, las historias oficiales de los pueblos las escriben según sus conveniencias, los ganadores. Estas crónicas escritas bajo una perspectiva crítica y revisionista de nuestro triste acontecer nacional buscan destapar todo lo que se ha tratado de encubrir o falsificar por quienes detentan el poder político o social en este país.

LOS PARTIDOS NACIERON POR AVENTURAS DE ALCOBA

La historia de Colombia es un conjunto de leyendas acomodaticias para hacer ver héroes a simples chisgarabises. En gran medida, la deformación de nuestro proceso político se debe a la pequeñez de mira de nuestra clase dirigente que siempre ha visto al Estado como un botín y nunca ha tenido un proyecto político de largo alcance. Versiones según las cuales el Libertador Simón Bolívar y el regenerador Rafael Núñez fueron conservadores son una atroz mentira histórica que nos han hecho creer, inclusive, en las propias aulas escolares. Es muy común escuchar que Bolívar fue el fundador del Partido Conservador y el general Francisco de Paula Santander el que dio origen al Partido Liberal. Lo único cierto es que los partidos políticos colombianos fueron fundados a finales de la década de 1840. La paternidad del conservatismo la tienen dos anti bolivarianos furibundos como Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro Ibáñez. En cambio, en el liberalismo, no se sabe con exactitud quiénes fueron sus fundadores, aunque como sus más ilustres impulsores e “*ideólogos*”, si se quiere, aparecen los santanderistas Florentino González, Ezequiel Rojas y Vicente Azuero, igual de anti bolivarianos que Caro y Ospina.

Sin embargo, los dirigentes conservadores del siglo XX han querido hacer ver que Bolívar fue quien le dio inspiración a su doctrina y a Santander lo han mostrado con cierta antipatía, casi se diría que con inquina, falseando de esta manera la historia. Con alguna exactitud se puede afirmar sin temor a equivocarse que tanto el liberalismo como el conservatismo se originaron en facciones santanderistas porque sus impulsores fueron amigos políticos del llamado “*Hombre de las Leyes*”.

ENTRE AMORÍOS Y DEVANEOS



Nicolasa Ibáñez
 Imágen: academiaocana.blogspot.com

Los fundadores de los dos partidos están ligados estrechamente con dos casquivanas legendarias: Nicolasa Ibáñez de Caro y Bernardina Ibáñez de González, hermanas de singular belleza que levantaron los más diversos comentarios a comienzos del siglo pasado. Ambas nacieron en la población de Ocaña (Norte de Santander), pero al quedar huérfanas de padre se trasladaron a Bogotá donde hicieron amistad con quienes detentaban el poder político. Las dos hermanas veleidosas en plena juventud son asediadas por Bolívar y Santander y, al parecer, éstos próceres de la Independencia estuvieron enamorados de ambas en diferentes épocas. Sin embargo, hay evidencias que dan cuenta de que Bolívar cortejaba a Bernardina y Santander a Nicolasa.

Pese al asedio en un primer momento de Bolívar y antes de que apareciera Santander, Nicolasa contrae nupcias con el español Antonio José Caro, un buco de tremendas proporciones, quien al decir del historiador Alfredo Iriarte, *“este opaco personaje es acreedor a la compasión de cualquier alma cristiana y sensitiva por la frondosa cornamenta que le hizo florecer en la cabeza”*² su señora esposa y que HUBO DE SOPORTAR HASTA EL FINAL DE SUS DÍAS. APROVECHANDO LA CONDICIÓN DE BODE DE SU ESPOSO, DON ANTONIO JOSÉ CARO, doña Nicolasa siguió manteniendo una furtiva relación amorosa con Santander y éste no solamente disfrutaba de sus encantos y desenfrenos pasionales sino que la tenía como su confidente.

Esa relación intensa de flirteo y confidencialidad perduró por muchos años ya que las circunstancias les fueron favorables tanto a Santander como a doña Nicolasa, pero particularmente a esta última, pues el cachón de su marido que era realista estuvo algunos meses

2 Iriarte, Alfredo, Manual del Perfecto Burócrata (fragmento). Lecturas Dominicales, El Tiempo, Bogotá, 12 de enero de 1997.

preso por el origen de su nacionalidad. Pero, adicionalmente, la misma Nicolasa consintió tiempo después del insuceso de la prisión, que don Antonio José permaneciera en Londres al servicio de la Nueva Granada, atendiendo menesteres oficiales, lo que hacía propicio para que en los cafés, las pulperías y en las tertulias bogotanas el nombre de la linda Ocañera se andará enredando con el del General Santander. El matrimonio Caro-Ibáñez nunca funcionó y se sabe que quien llevaba las riendas de la pareja era Nicolasa no sólo por su carácter sino por sus rasgos algo viriles. De todas maneras de esta unión nació José Eusebio Caro, quien en 1849 fundara en compañía de Mariano Ospina Rodríguez, un personaje siniestro y conspirador contra Bolívar, el Partido Conservador.

¿VENGANZA?

Según tesis del profesor Luis López de Mesa, José Eusebio Caro no era muy afecto a su madre Nicolasa porque de alguna manera tenía referencia de sus intensas relaciones de catre con el general Santander. Ese desarraigo maternal lo compensaba con el amor de su esposa Blasina Tovar. En otras palabras, y en concepto de López de Mesa, *“el Partido Liberal y el Partido Conservador responden a la necesidad del hijo del matrimonio Caro-Ibáñez de vengar una tragedia”*³ con ingredientes de celos y murmuraciones.

Y esa venganza de José Eusebio al no poder tomar revancha directamente de Santander se concretó fundando el conservatismo, cuyos principios eran algo opuestos a los que promovían las camarillas santanderistas encabezadas, entre otros, por Florentino González, Ezequiel Rojas, Vicente Azuero y José Hilario López. Para esta empresa se unió paradójicamente, con Ospina Rodríguez, un hombre completamente opuesto al mismo Caro aunque coincidían en el hecho de que ambos eran anti bolivarianos.

De esta manera, *“los destinos nacionales vendrán así a ser ligados al bello cinto de la Ocañera”*⁴ y al mismo tiempo, colige López de Mesa, la inquina histórica del conservatismo contra Santander se debió a los amoríos y devaneos de éste con doña Nicolasa.

LA ORILLA LIBERAL

Así como uno de los fundadores del conservatismo está involucrado

3 López Michelsen Alfonso. Esbozos y Atisbos. Bogotá, Plaza y Janés, 1984, página 214.

4 Op. Cit.



Imágen: eltiempo.com

en la trama de la infidelidad de Nicolasa con Santander, los dirigentes del liberalismo no se escapan del embrujo de Bernardina Ibáñez, hermana de la primera. Bernardina a quien el Libertador la llamaba con el calificativo de “*melindrosa*” era menor que Nicolasa y con mayores atributos físicos que ésta. Siendo casi una niña fue asediada por Bolívar pero por su misma edad rechazó los requiebros del ilustre caraqueño. Sus años de juventud los pasó en compañía de amistades que estaban muy comprometidas con la causa de la Independencia. Esa fue la razón por la que estuvo a punto de casarse con el coronel Ambrosio Plaza que cayó en

la batalla de Carabobo, pero las circunstancias del momento no se lo permitieron.

En su vida aparecen luego dos personajes prominentes de la camarilla santanderista don Florentino González, uno de los fundadores del Partido Liberal y don Miguel Saturnino Uribe, un soltero impenitente, Casanova buena vida, que nada tenía que envidiar de las técnicas del Kama Sutra, por lo que dejó regados varios hijos, cuya descendencia en la actualidad, hace parte de los más rancios apellidos de la oligarquía bogotana. Uribe será amante de Bernardina y González terminará siendo su esposo. La suerte de la estirpe González-Ibáñez es muy distinta a la de la Uribe-Ibáñez. La primera es rica en vocaciones religiosas y por ese motivo termina extinguiéndose por completo en Francia.

En cambio la relación que tuvo Bernardina con el incorregible mujeriego y libertino Miguel Saturnino Uribe desembocó en el nacimiento de una niña que se bautizó con el nombre de Carmen. Aunque la criatura nace en la clandestinidad y la madre la entrega al cuidado de unas monjas de un convento bogotano, Uribe termina reconociendo a Carmen, quien en su juventud se casa con el cónsul de Dinamarca en Colombia, Carlos Michelsen, bisabuelo del ex presidente Alfonso López Michelsen. Descendientes de la unión Uribe-Michelsen son familias tradicionalmente cachacas como Michelsen Uribe, Samper Uribe, Uribe

Holguín, López Michelsen, entre otras.

UNA SOLA FAMILIA

De todo este recuento es de observarse que don Florentino González, connotado dirigente e ideólogo liberal, quien fuera Procurador en su época y que planteó la anexión de la Nueva Granada a los Estados Unidos de Norteamérica, fue tío político de José Eusebio Caro (a su vez sobrino de Bernardina), el cofundador con Ospina del conservatismo. Todo esto para decir que la historia de los dos partidos tradicionales que



Imágen: correodelara.com

más mal que bien han forjado la estructura de la República de Colombia, nació en una alcoba por líos de faldas, concupiscencia e infidelidades al interior de la familia Ibáñez.

en Europa como consecuencia de la nefasta noche septembrina; y a un ilustre jurista de la población boyacense de Ramiriquí, José Ignacio de Márquez, como vicepresidente.

DIVISIÓN

Pero hay otro antecedente relacionado con las Ibáñez que también vino a repercutir en la consolidación de nuestros hoy maltrechos partidos políticos. En 1832 la Convención Granadina eligió Presidente al general Francisco de Paula Santander, quien se encontraba en el destierro

Mientras regresaba Santander del exilio asumió la jefatura del Estado el señor Márquez por seis meses, entre marzo y octubre. Márquez fue cercano a Santander y buscó, con buena fortuna, sucederlo en la Presidencia pero no contó con su apoyo. Y Santander no respaldó a Márquez por un conflicto de faldas que se suscitó entre ambos.

Resulta que don José Ignacio de Márquez, a quien el Partido Conservador lo tiene como su “*precursor*” visitaba en su casa a Nicolasa, concretamente donde hoy se levanta el edificio del Palacio de Justicia en plena Plaza de Bolívar de la capital de la República. Márquez estaba en plena acción acariciándole las partes más protuberantes y, Nicolasa por supuesto, respondía a sus toqueteos amorosos. Cuando estaban



Imágen: correodelara.com

en plenos devaneos ingresó a la habitación el general Santander, quien se puso iracundo al ver las pretensiones de Márquez con su amada y confidente. Santander se abalanzó con ira a golpear a Márquez a quien además, iba a defenestrar si no es porque interviene la propia Nicolasa, que termina forcejeando al “*Hombre de las Leyes*” para defender a su fugaz amante.

Este episodio hizo que Santander apoyara la candidatura del general José María Obando para que lo sucediera en la Presidencia para el período 1837-1841 y no la de Márquez. Empero, éste ganó la Presidencia derrotando a sus rivales Obando y Vicente Azuero. Santander no perdonó a Márquez el haberle querido quitar a su concubina y por esa razón terminó haciéndole férrea oposición a su gobierno.

ANTI BOLIVARIANOS

Los fundadores de los dos partidos tradicionales coincidieron en sus orígenes en ser anti bolivarianos y en ser próximos o amigos de Santander. Por eso decir que el conservatismo tuvo como progenitor político a Bolívar es falsear la historia. Nicolasa Ibáñez de Caro conspiró al lado de Santander contra Bolívar; y José Eusebio Caro aunque por obvias razones no fue nunca santanderista, tampoco fue afín con el pensamiento del Libertador.

Mariano Ospina Rodríguez, el otro fundador del conservatismo, no sólo planeó la conspiración del 25 de septiembre de 1828 contra Simón Bolívar, sino que fue uno de los asaltantes del Palacio de San Carlos. Junto con él buscaron segar la vida del Libertador los inspiradores del liberalismo como Florentino González (esposo de Bernardina), Ezequiel Rojas, Vicente Azuero y Luis Vargas Tejada. Ospina Rodríguez es un personaje nefasto en la historia colombiana del siglo antepasado. En su personalidad sobresalen rasgos de cobardía y desmedida ambición. El más claro ejemplo de su ruin proceder es su intervención en la sesión del Congreso que eligió a su contrincante el dirigente liberal José Hilario López.

Como miembro del Congreso de 1849 Ospina asiste a la sesión



En 1848, **Ezequiel Rojas**, seguidor de Santander escribió: "*La razón de mi voto*", que contenía propuestas que dieron inicio al partido liberal.



En 1849, **Mariano Ospina Rodríguez** y **José Eusebio Caro** escribieron: "*El programa conservador*", en el que plantearon las propuestas que dieron origen al partido conservador.

Imágen: slideplayer.es

en que se determinará la elección de López para el período 1849-1853. Luego de una tremenda sesión que se efectuó el 7 de marzo del 49 y cuyo desarrollo tuvo un clímax casi trágico, Ospina forzó la escogencia de López, recio adversario político suyo y en el voto que por él emitió escribió la siguiente frase que constituye el más famoso testimonio de cobardía que se tenga noticia en Colombia: "*Voto para Presidente por el General Hilario López para que no se asesine a los diputados*". La aclaración la escribió porque tenía el convencimiento de que si no ganaba López, los partidarios de éste procederían a usar sus armas. Nada pasó y por el contrario fue Ospina quien hizo parte en la violenta rebelión contra la Presidencia de López en 1856, la cual fue derrotada y el dirigente conservador pasó varios meses en prisión.

El 13 de abril de 1953, Laureano Gómez al responder a Mariano Ospina Pérez, confidencialmente nieto de Ospina Rodríguez, un discurso en el que señaló que el 7 de Agosto de 1946 había llegado al poder "*prácticamente sólo*" y sin ninguna ayuda del partido conservador, recordó el episodio de la elección de José Hilario López y en memorable alocución dijo: "*En la historia está registrado el caso de quien dio un voto para que el Congreso no fuera asesinado. Aquel voto salvaba a los dirigentes, pero significó la muerte, la proscripción, la ruina y el martirio de innumerables infelices*".

INGRATITUD

Los dirigentes de los dos partidos tradicionales fueron ingratos con el Libertador Simón Bolívar. No supieron comprender su grandeza y tanto Caro, Ospina, González, Azuero y Rojas buscaron a toda costa atentar contra su integridad física y moral. Fue, precisamente, a otro dirigente



Descendientes don Lorenzo María Lleras
Imágen: arquidiocesisdetunja.org

liberal, don Lorenzo María Lleras, abuelo del ex presidente Alberto Lleras Camargo y bisabuelo, a su vez, del también ex mandatario Carlos Lleras Restrepo, a quien le correspondió ejecutar la sentencia del gobierno de Santander que condenaba al destierro a Manuelita Sáenz, la amante del Libertador. Lleras, que era un admirador y amigo de Santander cumplió complacido en su condición de alcalde parroquial de la villa, la tarea de expulsar a la “*amable loca*” quiteña.

Todas esta facetas de la vida de los fundadores y dirigentes de nuestros dos partidos tradicionales permiten observar con claridad que, infortunadamente, la intrincada historia colombiana se ha venido haciendo a través de una serie de maniobras donde ha predominado la pequeñez y la ruindad. Se equivocan quienes escriben en los libros de historia y en los periódicos la manida frase que dizque “*los dos partidos tradicionales han escrito páginas de gloria*” en lo que va corrido de la existencia de la República.

El proceso histórico nos muestra lo contrario y nuestra realidad presente nos confirma que lo que ha faltado a la dirigencia política de las dos colectividades ha sido grandeza para hacer de Colombia un verdadero Estado de Derecho donde primen la justicia y la democracia. La herencia que han dejado los partidos a este país es un gran lastre de errores y equivocaciones.

Ha sido la ambición, el fraude, los golpes de Estado, la violencia partidista y el abuso lo que ha predominado en la historia de los partidos tradicionales colombianos y que se refleja en nuestra desventurada realidad presente. Y es que en definitiva nuestra suerte política no puede ser distinta, pues aunque suene irreverente, lo cierto es que el origen de las dos “*grandes*” colectividades colombianas es adulterino.

LA POLÍTICA COMO ARTE DE COMBINAR FALDAS, ARMAS Y SOTANAS

En la guerra como en el amor se vale todo. Y no hay que olvidar que la guerra, según el estratega prusiano Clausewitz, es la continuación de la política por otros medios. Por lo tanto, política, amor y guerra tienen mucho en común. Miremos por ejemplo el discurrir de la vida tanto pública como privada del llamado Regenerador y tres veces Presidente de Colombia, Rafael Núñez Moledo, quien supo combinar con mucho ingenio, astucia y sagacidad, lascivia y poder, misantropía y hasta uso de las armas para lograr sus oscuros intereses. Este cartagenero nacido en 1825 fue el dirigente político más importante que tuvo Colombia durante el último trecho del siglo XIX después de Nariño, Bolívar, Santander y Tomás Cipriano de Mosquera, no sólo porque manipuló el poder con negras intenciones sino porque, junto con Miguel Antonio Caro, un hombre con entrañas de piedra y de similar calaña, fue inspirador de la Constitución de 1886, estatuto que rigió en este país consagrado al Sagrado Corazón de Jesús por espacio de 106 años.

Aunque los textos oficiales de historia colombiana muestran a Núñez como un estadista y un romántico de las ideas liberales que se vio presionado por sus mismos copartidarios a doblegarse ante los godos y los curas para implantar un régimen despótico y teocrático, su parábola política no es más que una urdimbre de traiciones, impudicia, satiriasis, voluptuosidad y toda clase de bajas pasiones. Utilizó sus dotes de empedernido conquistador para, simultáneamente, satisfacer su lujuria consuetudinaria y explotar a la mujer que caía en sus redes en beneficio de sus fines políticos protervos. Cada conquista amorosa o pasional le representaba a Núñez un ascenso o un adelanto en su carrera pública. Es decir, sabía emplear sus furtivas citas de Casanova con la sutil moral utilitarista del enamorado que saca partido de la yacente y voluptuosa víctima.

ENTRE FALDAS Y SOTANAS

El trasegar político de Núñez estuvo influenciado en grado sumo



Imágen: Debora Arango, Acuarela

por las féminas de alcornia insatisfechas que hicieron su dicha personal y su desdicha histórica y, también, de las sotanas que calmaron su euforia de ateo y lo llevaron por simple conveniencia al confesionario con el único objeto de elevar a sacramento su matrimonio civil con doña Soledad Román y condenarnos por cien años a los colombianos a la inquisitiva justicia eclesiástica de un concordato que nos obligó a soportar el karma conyugal indisoluble.

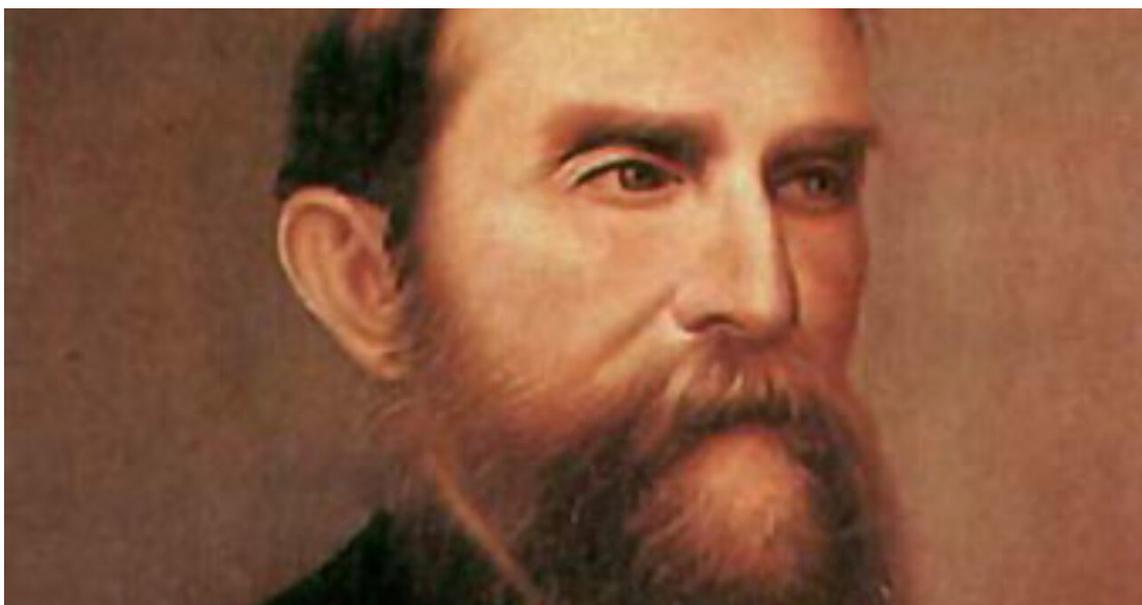
Dolores Moledo, su madre, fue definitiva en guiar sus primeros pasos. Sin embargo, él jamás hizo caso a uno de sus consejos: *“nunca serás hombre de provecho si escribes versos”*. Y vea pues, le dio por escribir hasta los versos rebosantes de culteranismo que lleva nuestro himno nacional como aquellos de *“La virgen sus cabellos arranca en agonía y de su amor viuda los cuelga del ciprés. Lamenta su esperanza que cubre losa fría, pero glorioso orgullo circunda su alba tez”*. Hay que hacer una salvedad patriótica consistente en reconocer que lo único que se salva del canto nacional es la música, cuyo compositor fue un italiano. Pero aparte de su pasión por cometer malos versos, su debilidad fue la concupiscencia y era todo un artista en el arte del amor. Sus conquistas le depararon excelentes réditos económicos y políticos. La primera en abrir plaza con Núñez fue Pepita Vives de León, pero si bien estos amoríos fueron furtivos y se recrearon en la brisa marina de Cartagena, los mismos no tienen mayor trascendencia, como si los tuvieron los que sostuvo con ardor en Panamá, primero con doña Concepción Picón y Herrera y luego con doña Dolores Gallegos.



Soledad Roman
Imágen: Facebook.com

Núñez llega a Panamá en 1851 en circunstancias no muy claras so pretexto de desempeñarse como juez de hacienda del Distrito de Alenje, tras dejar en su Cartagena natal cuentas pendientes de amor y pasión con Soledad Román, quien no acepta sus devaneos por estar comprometida, pese a que muchos años después será su esposa y jugará papel predominante en el devenir político de Colombia de finales del siglo XIX. Escapado de su desilusión amorosa, el joven abogado cartagenero comenzó su nueva vida de burócrata en un villorrio infeliz de Panamá, donde el ron y las riñas de gallos hacían la diversión de sus pobladores. Para evitar el monótono discurrir de los días, pero sobre todo para darle rienda suelta a su lascivia, Núñez viajaba constantemente hasta Ciudad de Panamá. Allí encontró lo que buscaba: el amor de doña Concepción Picón y Herrera, mujer bella y fina que calmó no solo la ardiente pasión del cartagenero sino su soledad, sus desesperanzas y aburrimiento.

Si bien Concepción llegó a enamorarse de Núñez, éste, como fue el común denominador en su vida de Tenorio, solo la utilizó con fines concupiscentes y como compañera que calmara sus días tedios de burócrata empedernido. En medio de una intensa relación pasional con doña Concepción, en la que ponía a prueba sus habilidades de seductor, Núñez conoció una mujer fea y desabrida pero que deslumbraba en el istmo por su riqueza y su posición social. Se trataba de Dolores Gallegos, cuñada del entonces gobernador de Panamá, José de Obaldía, hombre de prestigio y de mayor influencia política de la región que en dos oportunidades (1851-52 y 1853-55) ocupó la Presidencia de la República.



Rafael Núñez
Imágen:elpilon.com.co

Ni corto ni perezoso, el Juan Tenorio cartagenero vio la oportunidad de su vida en Dolores Gallegos, aunque ella no le atraía física ni espiritualmente en absoluto, su posición económica y social era un atributo más que suficiente para darse a la tarea de fino conquistador. Sobra decir que de un día para otro se deshizo del amor de la niña Picón y Herrera y muy pronto se le vio cortejando a la cuñada del gobernador del departamento de Panamá. La conquista de la señorita Gallegos le trajo múltiples réditos a Núñez, pues no solamente mejoró su posición social sino que obtuvo un importante feudo electoral que le sirvió de trampolín para lanzarse a la política.

Después de un asiduo, constante y hábil proceso de seducción, Rafael Núñez obtiene la aceptación a su ofrecimiento de matrimonio de Dolores Gallegos, y es así como contraen nupcias el 13 de junio de 1851 en la población panameña de David. Lo paradójico de esta historia es que mientras el matrimonio le permite a este joven cartagenero ingresar a las esferas social y política de Panamá y, al mismo tiempo, incursionar en la actividad pública colombiana, su relación “*amorosa*”, si se puede denominar así, con doña Dolores se marchita cada día a pasos agigantados. Y no era para menos, doña Dolores era una mujer enferma que sufría de epilepsia y por lo tanto no podía satisfacer las ardientes pasiones de su marido. Si bien el matrimonio no funcionaba, Núñez daba sus primeros pinitos en política con éxito gracias a la tutela de su concuñado José de Obaldía.

Pero como no hay nada completo en la vida, su relación marital era un fracaso, doña Dolores no respondía a sus requiebros amorosos, por lo que Núñez creyó llegado el momento de darse una pausa y retornar a Cartagena para visitar a sus familiares. Pero eso sí, calculador como era, evitó a toda costa que se filtrara la crisis matrimonial que afrontaba, habida cuenta que una ruptura con la familia de Dolores y sobre todo con los Obaldía, hubiese resultado funesto para sus intereses políticos y económicos. Simplemente informó que viajaba a la ciudad Heroica a arreglar algunos asuntos personales y punto. A mediados de 1852 llega a su terruño y tan pronto como deshace maletas, es llamado por el general Nieto, gobernador de la comarca, quien le ofrece la Secretaría de Gobierno. Núñez acepta encantado, pues es una excusa perfecta para prolongar su permanencia en Cartagena y evitar un reencuentro con su esposa Dolores, de quien decía que era “*tan fría como una estatua*”.

A finales de año, Núñez por razones netamente políticas se vio precisado a retornar a Panamá debido a que su influyente concuñado José de Obaldía lo había puesto a figurar en la lista de diputados a la Cámara de Representantes, por el distrito de Chiriquí. Sobra decir que resultó elegido, lo que le permitió salir de la provincia, ingresar a los círculos políticos influyentes de la capital de la República e iniciar una carrera pública fulgurante que lo llevaría en tres oportunidades al primer cargo de la Nación. Sin embargo, su vida sentimental y amorosa no sólo no mejoró sino que se convirtió en un verdadero desastre. Pese a que doña Dolores Gallegos por su condición social lo catapultó en su actividad política, su relación conyugal con ella por lo que queda reseñado, terminó en separación definitiva, aunque de esa relación quedó un hijo, Rafael, que heredó de su padre el degeneramiento y de su madre la opacidad.

COBARDÍA, OPORTUNISMO Y FELONÍA

Instalado en Bogotá gracias al padrinazgo de su concuñado Obaldía, Núñez comienza a intrigar en la política y a tener figuración. Su actividad partidista la alterna con sus dotes de Casanova, pues no desaprovecha oportunidad para la “*caza*” de una buena presa. Este cartagenero era un hombre que sabía utilizar a las féminas tanto en el tálamo como en sus oscuros fines políticos.

Es el año de 1861 y el ambiente político de la decimonónica capital colombiana es turbulento, como embrollado es el ánimo de Núñez, pues mientras en el ámbito público el general Tomás Cipriano de Mosquera toma el poder y pone pies en polvorosa al saliente Presidente Mariano Ospina Rodríguez, un personaje siniestro, multiforme, inteligente, partícipe en la conspiración septembrina contra el Libertador y cofundador en 1849 de



Tomás Cipriano de Mosquera
Imágen: biosiglos.com

un partido clerical y reaccionario como el conservador; en la vida de este cartagenero empedernido aparece doña Gregoria de Haro, una despampanante mujer de sociedad, pseudo poeta y medio frustrada en las artes de catre, pese haber tenido dos maridos. Será Núñez, su príncipe azul que la haga mujer en la piltra.

Doña María Gregoria era una especie de madame de Recamier, aquella francesa que contrajo matrimonio con un acaudalado banquero a la edad de 15 años y que gracias a su gran ingenio y belleza fundó un salón en París que no tardó en convertirse en el lugar de reunión

de las más sobresalientes figuras políticas y literarias de comienzos del siglo XIX. Nuestra madame Recamier criolla había sido obligada por sus padres a casarse a los trece años de edad con el capitán Proto Rodríguez en 1851. Con ese nombre este chafarote no podía resultar más que un ser demasiado brutal en sus tratos cotidianos y en la intimidad marital. Para fortuna de Gregoria, el palurdo de Proto falleció a los dos años del casorio y aunque le guardó luto, muy pronto se dedicó a conquistar a un inglés, míster Dundas Logan, un borracho empedernido de 57 años de edad, rico, exportador de quina y hospitalario con sus amigos y allegados.

La casa del matrimonio Logan-De Haro se convirtió en un sitio de reunión de la alta alcurnia bogotana. Una noche fue convidado a una recepción el joven dirigente cartagenero y quedó deslumbrado de la belleza de su anfitriona. Como era tradicional en él cuando le impactaba una mujer, se dio a la tarea de sacar sus mejores dotes de seductor. Comenzó a frecuentarla con alguna asiduidad sin levantar sospechas en el borrachín de su marido y como doña Gregoria gustaba de versos y de prosa, Núñez la rodeó de un ambiente de voluptuosidad y poesía. En medio de requiebros, sutiles piropos y halagos, fue llegando el momento del desenfreno pasional, pues Gregoria no había experimentado en su vida lo que era el verdadero amor. Primero, el chafarote de Proto le resultó muy burdo, y luego Logan le parecía demasiado prosaico, por lo que nunca había sentido lo que es un verdadero espasmo.



Madame Recamier
Imágen: artmajeur.com

Un incidente político permitió que la relación de Núñez con doña Gregoria pudiese consolidarse. En efecto, Núñez a la par con Manuel Murillo Toro (quien años después también sería Presidente de Colombia), encabezaban el grupo liberal antimosquerista, por lo que juzgaron conveniente huir por algunos días o meses ante el temor de las represalias que podría tomar en su contra el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien ya ejercía el mando político de la República con energía y decisión. Por pura cobardía, Murillo se ocultó en el hogar de un antiguo amigo suyo y Núñez hizo lo propio en la buhardilla de la casa del matrimonio Logan-De Haro, aprovechando la hospitalidad de don Dundas, quien lo aceptó complacido.

Esa fue una excelente oportunidad para dar rienda suelta a la pasión desenfrenada de los amantes, sin que nada sospechará el inglés, a quien ya empezaba a florecerle una protuberante cornamenta. Y es que un caballero anglosajón, un gentleman, no desconfía jamás de sus amigos. Para él, la amistad, la hospitalidad y la gratitud son cosas sagradas. ¿Cómo podía desconfiar de un costeño tan fino como Rafael Núñez, amigo de cierta confianza de su hogar? Núñez, sagaz, calculador y pragmático como era, no deparaba en esos aspectos que para él eran baladíes. Aprovechando que el inglés había salido de cacería a las selvas del Tequendama, Núñez y Gregoria prepararon su huida para organizarse en la clandestinidad.

Días antes de la traición definitiva, Núñez le había pedido en préstamo a Logan unas cuantas onzas de oro para, según él, poder sufragar sus gastos personales. Ya aprovisionado y con otras reservas en dinero, Rafael y Gregoria tomaron las de Villadiego. Cuando retornó Logan de su expedición encontró su casa completamente desocupada: ni joyas, ni muebles, ni ropas, ni dinero y su mujer, “*su casta compañera*”, se había fugado con su fino “*amigo*” y protegido. Luego del escándalo de faldas y amainado el temporal en la pacata Bogotá de la época, doña Gregoria con mucho tacto diplomático trataba de realizar contactos con el presidente Mosquera, antiguo amigo suyo con el fin de obtener alguna consideración para su amante. Y a fuer de que lo consiguió. No sólo Mosquera lo citó a Núñez a una entrevista con él para intercambiar opiniones sobre el momento político, sino que además, le tomó estimación y lo terminó designando Secretario del Tesoro, cargo definitivo en ese momento porque debía ejecutar la política de desamortización de bienes de manos muertas, que no era otra cosa que el despojo de todos los bienes y propiedades de la Iglesia Católica.

Con su característico oportunismo Núñez aceptó muy complacido, pero políticamente le granjeó la malquerencia y antipatía de los jefes radicales, principalmente de Murillo Toro, pues no comprendían ni podían aceptar, que el antiguo y férreo opositor de Mosquera, terminara convirtiéndose en piedra angular de su gobierno. Era obvio que la nueva posición política de Núñez y el decreto que, como titular de la Secretaría del Tesoro, expidió para despojar de su patrimonio a las comunidades religiosas del catolicismo le acarrearón los más grandes odios y una tempestad de insultos. No solamente pagaba un alto costo político, sino de alguna manera, también, su felonía con sus antiguos copartidarios y compañeros de lucha. Por esos días era muy usual escuchar el siguiente estribillo que sus enemigos compusieron para combatirlo:

No es Gregoria de Haro lo que cuesta tan caro al tesoro nacional; es el aro de Gregoria ciudadano General...

Entre asuntos políticos, escándalos y espasmos pasionales transcurre la vida de Núñez, quien se prepara para concurrir a la Convención de Rionegro que adopta la controvertida Constitución de 1863 y que será la piedra de toque, o de escándalo, para la Regeneración. Mientras tanto Gregoria busca salirse del ambiente timorato de Bogotá y prepara maletas para Nueva York. Meses después, Núñez viaja a reencontrarse con su ardiente amor y de allí parten juntos hacia Europa, pues ha sido nombrado cónsul de Colombia en Liverpool. Durante su estadía en Europa, tanto a Núñez como a doña Gregoria se les abre nuevos horizontes. A él desde el punto de vista académico y a ella en el ámbito

social, pero es en París, precisamente, donde empieza a decaer la pasión y se da por terminada esta ardiente relación. Doña Gregoria se casará nuevamente y Núñez volverá a Colombia para ser elegido Presidente de la República y protagonizar una etapa definitiva en el devenir político de esta nación.

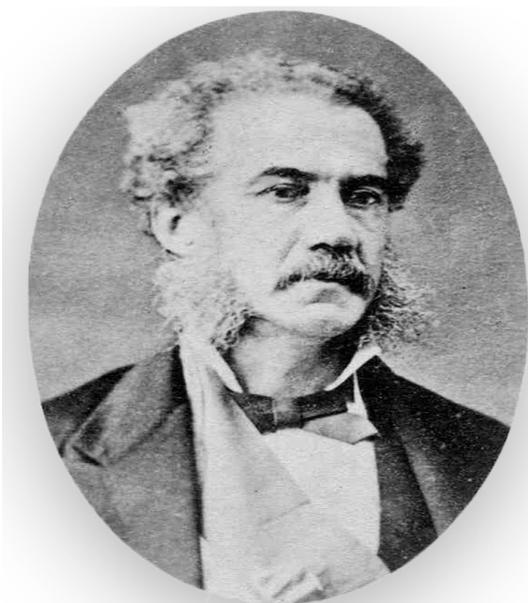
En el caluroso puerto de Sabanilla bota ancla el vapor de nombre Lafayette. A bordo viene un hombre maduro de barba poblada y entrecana, de mirada imprecisa y trajeado con fino corte inglés. Es un Rafael Núñez que bordea ya los cincuenta años y que viene a su país a poner en práctica sus conocimientos de política y economía adquiridos en Europa, después de dos lustros de vivir en el viejo continente como un verdadero sibarita. Lo primero que hace al desembarcar es dirigirse a Cartagena a visitar a su madre y, en segundo término, a saludar a un viejo amor de adolescencia, Soledad Román, a quien comienza a cortejar.

Entre tanto, aún quedaban ciertas consecuencias de su matrimonio católico con Dolores Gallegos que, por solicitud de ella, había logrado que un juez de Chiriquí en Panamá declarara disuelta la sociedad conyugal, lo que en plata blanca significaba que estaban separados de cuerpos pero subsistía el vínculo sacramental. Aprovechando esta nueva circunstancia, Núñez lanzó el anzuelo y doña Sola, como la llamaban, lo mordió, casándose por lo civil en la ciudad de París el 31 de diciembre de 1877.

Soledad Román, era una mujer laboriosa, católica de camándula diaria, ultra conservadora, dominante y ambiciosa. Su relación amorosa con Núñez era moderada, pues el tempestuoso Casanova de juventud se había transformado en un amante sosegado, ya que según sus propias palabras *“la hora de la calma ha sonado para mí”*. El matrimonio civil Román-Núñez se celebró por poder, ante un viaje que realizó doña Soledad a París para un examen médico de corazón, mientras que Rafael esperaba noticias suyas en Nueva York. Núñez se hizo representar para la ceremonia por Eduardo Román, hermano de su prometida. A los pocos días se encontraron en su natal Cartagena donde consumaron el matrimonio y se establecieron en la ya histórica residencia de El Cabrero, de propiedad de la recién casada.

BIGAMIA Y POLÍTICA

Su matrimonio civil le trajo muchas complicaciones en su carrera política. Tanto liberales como conservadores, pero primordialmente, que paradoja, los primeros más que los segundos, se escandalizaban por su condición de bigamo, por cuanto que Núñez si bien había liquidado



General Julián Trujillo.
Imágen: biosiglos.com

su sociedad conyugal con doña Dolores Gallegos, continuaba atado a ella desde el punto de vista del dogma religioso.

Aunque ya había desempeñado la gobernación de Bolívar así como la Secretaría y el Ministerio de Hacienda en el gobierno del general Julián Trujillo, Núñez tuvo un fuerte tropezón político por su estado civil. Luego de terminar su gestión como ministro de Trujillo, Núñez le solicitó que lo designara embajador de Colombia en Washington, cargo para el cual debía obtener el visto bueno del Senado de la República. Trujillo

expidió el decreto designándolo, pero la Cámara Alta por 14 votos contra 12, improbió el nombramiento argumentando que “*su vida privada no era un modelo de dignidad*”. Lo paradójico es que quienes lo afirmaban habían aprobado el matrimonio civil en Colombia.

El general Trujillo no tardó en reaccionar y sentenció: “*Si no lo quieren de ministro en Washington, pues lo tendrán de Presidente*”. Y así fue, después de una derrota presidencial propinada por Aquileo Parra en 1876 y sobrepuesto por la amargura que ella le produjo, Núñez es elegido por primera vez a la Presidencia para el periodo 1880-1882, en representación del liberalismo. En medio de la satisfacción personal por el triunfo, Núñez no las tenía todas consigo. Por un lado comenzaba a enfrentar la oposición de un sector radical del liberalismo que recelaba por sus actuaciones políticas incoherentes en el pasado y, de otra parte, le producía una gran aflicción su circunstancia marital debido a que sus enemigos lo tildaban de bígamo, lo que le impidió llevar a Bogotá a doña Soledad Román para que lo acompañara en los actos de su posesión presidencial.

En la taimada y mediterránea capital colombiana se hablaba de que no podían tolerarle a Núñez sus “*perniciosas costumbres costeñas*” que reñían abiertamente con la “*sana moral de la altiplanicie*”. Esta difícil circunstancia lo obligó a tratar descarnadamente con doña Soledad el asunto y ella debió aceptar el hecho de vivir “*escondida*” y ser motivo de murmuraciones en el ámbito político colombiano, mientras su marido

ejercía el primer cargo público de la Nación.

CONCORDATO Y CHANTAJE

La Iglesia Católica, aparato político ultramontano de gran influencia cultural en Colombia, no tuvo más remedio que aceptar la condición de “*bígamo*” del nuevo Presidente de la República. Y no tuvo más remedio, porque con sentido pragmático y oportunista la jerarquía eclesiástica buscaba a todo trance reconquistar su espacio y su influencia que había perdido en tiempos del gobierno de Mosquera, cuando su secretario de Hacienda de entonces, precisamente el ahora primer mandatario, expidió el decreto de desamortización de bienes de manos muertas.

La clerecía influyente quiso hacer caso omiso, por razones obvias, los pecadillos cometidos en el pasado por Núñez y su deseo era el de iniciar una nueva etapa en las relaciones con el poder civil porque debajo de la manga escondía una decisiva carta: la suscripción de un Concordato entre Colombia y la Santa Sede. Por esta razón los curas se hacían los de la vista gorda ante el matrimonio civil de Núñez y su condición de “*bígamo*”, pues su interés en ese momento era el de intrigar con mucha diplomacia para presionar al Presidente a que aceptara entenderse con la Iglesia y devolverle todos sus excesivos poderes terrenales en este desheredado país.

A los clérigos y mojigatos atemperaba en algo el hecho de que Núñez no hubiese llevado a su compañera, doña Soledad Román al palacio de gobierno, y de esa manera evitaban entrar en tratos sociales con ella, que sotto voce no la bajaban de “*concubina*”. Si la Iglesia Católica buscaba recuperar sus bienes y lograr una indemnización del Estado colombiano por todos los perjuicios que le había ocasionado el famoso decreto de desamortización de manos muertas, Núñez, ateo e iconoclasta, al llegar al gobierno perseguía legitimar su matrimonio con doña Soledad. Ambas partes, pues, tenían sus dobles intereses.

Sin embargo Núñez comenzó negociando mal al designar a dos indiscretos intermediarios: el embajador de Colombia ante el gobierno de Italia, Joaquín Quijano Wallis, primero; y el general Sergio Camargo, después. La fachada de la tarea era la de discutir acuerdos para eliminar las medidas que los gobiernos liberales habían dictado contra la Iglesia, pero Núñez buscaba por todos los medios chantajear a la Santa Sede para legalizar su situación marital por lo que Quijano Wallis, quien había emprendido una febril gestión diplomática tropezó de entrada con las aspiraciones del propio Presidente de la República. Éste, en carta que le envía a Roma, le da a entender que no está dispuesto a aprobar ningún



Imágen: revistacredencial.com

arreglo mientras que la Santa Sede no legitimara su segundo matrimonio, no importando que su primera esposa, Dolores Gallegos, estuviese viva.

Quijano Wallis respondió inmediata y airadamente a Núñez expresándole que el deseo de anular su matrimonio con doña Dolores Gallegos era imposible y que una petición de esa clase, *“a más de ser indecorosa para un diplomático colombiano”*, era una condición que jamás aceptaría la Santa Sede para concretar un arreglo con Colombia. El presidente Núñez contra replicó y en su nueva misiva expresó:

“tengo ciertamente los más vivos deseos de dar garantías plenas al catolicismo colombiano; pero si no hay concesiones recíprocas, dudo mucho que se logre ningún cambio sustancial”.

Fracasado este primer intento de negociación, Núñez nombró en reemplazo de Quijano Wallis al general Sergio Camargo para que reanudara las conversaciones. Camargo viaja a Roma, permanece doce días y logra concretar un acuerdo secreto con el cardenal Nina. Feliz, el general regresa a Colombia con la buena nueva pero se encontró con que a Núñez no le había satisfecho el arreglo suscrito con la Santa Sede. Camargo, obviamente, montó en cólera y sacó a relucir la verdadera situación del asunto que no era más que la ambición del Presidente de la República de *“recabar alguna concesión de carácter puramente personal y doméstica”*.

Núñez pese a estos obstáculos no se desanima, aprovecha la visita de monseñor Agnozzi en representación del Vaticano a Bogotá y busca a dos ultra godos para que le sirvan de intermediarios con el purpurado. Su propuesta es que el Papa expida *“una bula extraordinaria”* a fin de legitimar su unión matrimonial con doña Soledad Román. Inútil, la Santa Sede no cede y de esta manera se aplaza hasta el año de 1887, cuando Núñez ocupará por tercera vez la Presidencia de Colombia la firma del concordato. Todo lo anterior demuestra que Núñez sabía manejar con destreza los asuntos públicos para provecho privado, pues los conflictos de intereses los disfrazaba como enfrentamiento de principios.

CONSPIRACIÓN Y MUERTE

Desde que Núñez concibió la idea de tener poder político su presupuesto no era el de ejercerlo directamente desde el ejecutivo o desde el legislativo sino tener la capacidad de mover los hilos tras bambalinas. Y así lo hizo desde que fue elegido Presidente de Colombia por primera vez en 1880. Su propósito era el de que sus sucesores en el gobierno fueren sus mandaderos y que su gestión se circunscribiera a sus protervos fines políticos. Por eso es que le hizo la vida imposible a su sucesor Francisco Javier Zaldúa, quien asumió la Presidencia de Colombia en el año de 1882. No solamente montó toda una conspiración política contra él sino que con ciega contumacia contribuyó a su muerte.

En forma hipócrita Núñez empezó por adular a Zaldúa cuando éste fue proclamado como candidato presidencial para sucederlo, tratando con ello de ganarlo para su causa. Y no solamente eso, se comprometió con él una vez elegido Presidente, a hacer nombrar en el Congreso como primer designado a Miguel Samper, hombre de confianza del nuevo mandatario, aprovechando su gran influencia en el Legislativo ya que las mayorías parlamentarias eran Nuñistas.

Zaldúa, que era un anciano achacoso de 71 años, creyó en un primer momento en las buenas intenciones de Núñez. Empero, cuando inició su administración con aires de independencia, Núñez se sintió molesto e indignado, porque consideraba que el longevo gobernante se apartaba de sus dictámenes. En forma mezquina y montando toda una tramoya se hizo elegir por sus válidos en el Congreso como primer designado y ni siquiera el nombre de Miguel Samper se puso en consideración para el cargo, como se había comprometido con el propio Zaldúa, e inició una implacable e inhumana oposición contra el nuevo gobierno.

La consigna del Nuñismo en el Congreso era la de hacer imposible la vida a Zaldúa, para que resignara su cargo en el menor tiempo posible. Las cámaras legislativas no le aprobaban los proyectos, dilataban los nombramientos que requerían el visto bueno del Congreso e, incluso, le llegaron a negar, en lo que se considera una verdadera bellaquería, una licencia que el Presidente solicitó para irse a una población veraniega cerca de Bogotá en busca de reposo para reponerse de sus achaques. La cuestión política quedó reducida, como escribió un analista de la época, *“a asesinar a punzadas al anciano Presidente”*.

Núñez consiguió desesperar política y anímicamente a Zaldúa, hasta el punto que no pudiendo soportar sus dolencias físicas y las contrariedades que le ocasionaban el ejercicio del gobierno, el

septuagenario gobernante falleció el 21 de diciembre de 1882, cuando apenas llevaba ocho meses en la Presidencia de la República. Como primer designado Núñez debía asumir las riendas del poder, pero ladinamente prefirió cederle la primera magistratura a un válido suyo, José Eusebio Otálora. Ladinamente porque Otálora fue puesto en la Presidencia para que trabajara por la reelección de Núñez en 1884.

En el gobierno de Otálora no se movía una hoja sin la voluntad de Núñez, quien además “ordenó” al Congreso colaborarle en todo y en forma expedita al nuevo mandatario en su gestión gubernamental. Mientras tanto y con cierta prudencia se había retirado a observar los toros desde la barrera a su residencia de El Cabrero en Cartagena, pero ejerciendo un eficaz control político del país para preparar su retorno al poder.

En efecto, para el bienio 1884-86 Rafael Núñez, esta vez, apoyado por los conservadores y los liberales independientes, sale elegido nuevamente Presidente de la República al derrotar al general Solís Wilches, candidato de los radicales.

LA CONCUBINA COGOBIERNA

Este segundo periodo presidencial de Núñez será definitivo para el devenir histórico de Colombia, pues se da comienzo a la etapa política llamada de la Regeneración, consistente en darle un vuelco tajante a la estructura del Estado a través de una nueva Constitución. Periodo que, infortunadamente, degeneró en un régimen dictatorial, troglodita y obcecado. El Núñez que llega nuevamente a presidir el gobierno es más ducho en los artificios del poder y en el tejemaneje de la política. Por eso, esta vez, no va a sacrificar a su esposa Soledad ni se va a someter a largas temporadas de abstinencia carnal, aunque ciertamente su edad ya no le permitía las voluptuosidades de antaño, su libidinosidad aún seguía latente.

Dispuesto a reformar la Constitución para darle a Colombia un nuevo ordenamiento territorial y un cariz político ostensiblemente diferente al de la Carta Política de los liberales radicales de 1863, llega a Bogotá el nuevo Presidente acompañado de su señora Soledad Román. Esta actitud desafiante es piedra de escándalo en la maliciosa capital colombiana, pero sobre todo, en los medios políticos adversos a Núñez. Los dimes y diretes sobre su relación marital ya le tenían sin cuidado al “regenerador”, como se le conocerá en adelante en los textos de historia de Colombia. Y doña Soledad entra en la capital colombiana mandando, imponiendo e influyendo en la mayoría de los actos de gobierno. Mientras

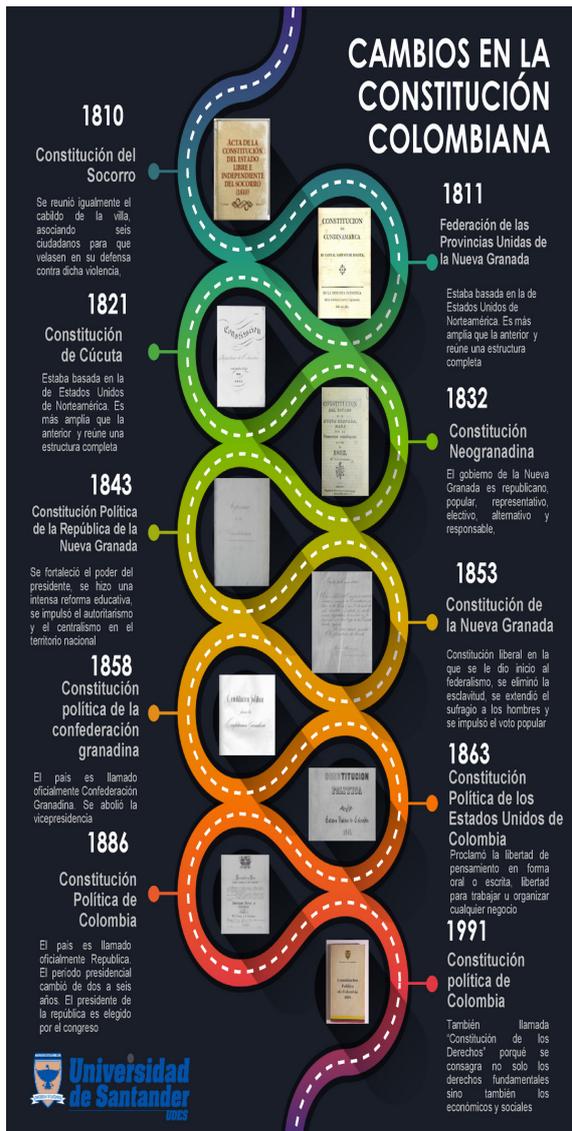


Imagen: www.studocu.com

los conservadores pese a su condición de tales van a saludar a la pareja presidencial a Palacio en compañía de sus esposas, los liberales se abstienen de llevar a las de ellos para cuidar “*la reputación y las buenas costumbres*”. Ese es el mundillo social hipócrita que se vive en la Bogotá de finales del siglo XIX.

Con la experiencia de político toreado en varias plazas, Núñez se da a la tarea de buscar consensos por todos los medios para concretar su propuesta constitucional de “*regeneración o catástrofe*”. Los liberales radicales se oponen férreamente a cualquier aproximación o entendimiento con Núñez, quien, hay que reconocerlo, trata de forzar un acuerdo que jamás consigue. Por el contrario, los radicales argumentando el pasado político de Núñez en el que la traición, la felonía y la manipulación son sus antecedentes protuberantes, le declaran la guerra desde las ariscas montañas del departamento de Santander, la cual en poco tiempo se extiende a todo el territorio nacional. El Presidente no tiene

más alternativa que luchar o perecer. Arma un ejército cuyos generales en su mayoría son godos reaccionarios pero leales a Núñez. En medio de la contienda el mandatario cae enfermo y es en ese momento cuando su esposa, doña Soledad, toma las riendas del poder.

A través de un cortesano como Felipe Angulo, doña Soledad adoptaba decisiones políticas, daba instrucciones y conseguía dinero para adquisición de armas y pertrechos con destino al ejército del gobierno. En fin, ningún despacho iba a manos de los ministros antes de pasar por las de ella. La guerra, como es obvio, tuvo muchos altibajos, pero luego

de diversas batallas con victorias y derrotas para ambas partes, llega el desastre para los radicales que en el enfrentamiento bélico en el sitio La Humareda, el 17 de junio de 1885, salen derrotados. Al conocerse la noticia en Bogotá del triunfo de las tropas del gobierno en la batalla de La Humareda, las gentes salen a la calle a avivar al Presidente. Al llegar la manifestación a Palacio, Núñez sale a uno de los balcones y lanza su famosa frase: *“La Constitución de 1863 ha dejado de existir”*. *No solamente la Carta radical del 63 dejaba de existir, sino que también quedaban atrás los improperios que por tanto tiempo le habían lanzado al mandatario, los cuales no lo bajaban de “bígamo” y de “traidor”*.

Núñez, consolidado políticamente es objeto de un homenaje con motivo de su cumpleaños, al cual asiste lo más granado de la sociedad bogotana, encabezado nada menos que por el arzobispo, José Telésforo Paúl, a quien le interesa sobremanera mantener excelentes relaciones con el primer mandatario, pues aún la Santa Sede no ha firmado el concordato con Colombia. En la noche del banquete de *“la paz”* como fue denominado, o del oportunismo como dirían los enemigos de Núñez, a la hora de pasar a la mesa, desfila Soledad Román, la *“concubina”* del Presidente, como era el decir popular en esos días, tomada del brazo de nadie menos que de monseñor Paúl, el mismísimo arzobispo de Bogotá. El episodio generó una serie de comentarios y de chismes. Los liberales y los masones ¡quien lo creyera!, protestaron por la *“claudicación de la Iglesia y los principios católicos”*.

Consumados los hechos, Núñez convoca un consejo nacional cuyos delegatarios son designados a dedo para que se encarguen de redactar una nueva Constitución. Redactar es un decir, puesto que el proyecto de la nueva Carta Política ya estaba preconcebida por el Presidente y su redacción se la encargó a un godo antediluviano como Miguel Antonio Caro, personaje nefasto para la tragicómica historia de Colombia.

LOS ILOTAS ENTRAN EN ESCENA

Lo paradójico de la vida política de Rafael Núñez es que sus aliados políticos en sus últimos años son los godos jurásicos y camanduleros como Miguel Antonio Caro y los hermanos Carlos y Jorge Holguín, quienes eran incompatibles ideológicamente con el presidente cartagenero. Sin embargo, tanto Caro como los Holguín fueron abyectos a Núñez y le sirvieron como mandaderos para complacerlo en sus propósitos políticos. Estos godos que no tenían más estatura intelectual que la de ilotas, supieron sacar provecho político y económico de su amistad con Núñez, pues no en vano los tres ocuparon la Presidencia de Colombia.

Los Holguín eran cuñados de Caro por lo que los grandes asuntos del país los trataban en familia, teniendo siempre como sombra tutelar a Núñez que en sus últimos años de existencia seguía intrigando desde su retiro de Cartagena. Si bien la Constitución de 1886 introdujo cosas positivas para el proceso político de Colombia, fueron Caro y los Holguín, quienes terminaron por desfigurarla y la Regeneración no pasó de ser un periodo ignominioso en el que se conculcaron las garantías sociales y los más elementales derechos ciudadanos. Cuando Caro asumió la Presidencia en reemplazo de Núñez, amaneció la Colombia en la que en surcos de dolores todos los despropósitos germinaron: el destierro, la censura de prensa, la represión y todas las iniquidades que condujeron a la Guerra de los Mil Días y con ella la desmembración de Panamá del territorio colombiano.

Desfigurada su obra, Núñez murió en medio de una profunda melancolía. Si bien en los últimos días de su vida pudo elevar a sacramento su matrimonio con Soledad Román debido a la muerte de su primera esposa, Dolores Gallegos, y suscribir por fin el concordato con la Santa Sede pese a su acendrado ateísmo, su postración en gran medida radicó en que su herencia política recayó en unos individuos de la peor catadura intelectual y moral como Caro y los hermanos Holguín que implantaron en Colombia un verdadero régimen de terror. Pero, además, la Constitución de 1886 que, para los historiadores, es el monumento a la gloria de un pérfido como Núñez, rigió en Colombia sólo excepcionalmente, porque desde un comienzo, los artículos transitorios y más tarde los decretos de estado de sitio la mantuvieron congelada. Por eso es que el ex presidente Alfonso López Michelsen en su época de parlamentario se permitió equipararla con los pollos de los supermercados porque, como se sabe, permanecen muertos en el congelador y la vigencia de la Carta de Núñez y Caro por muchos lustros fue letra muerta.

La parábola de Núñez, entonces, no es más que el transcurso de una vida en que la concupiscencia, la intriga y la ambición fueron factores decisivos para alcanzar el poder y manipularlo para conveniencia propia y el de sus áulicos. Pero lo peor para su triste existencia y para el devenir político colombiano es que quienes le legaron su “obra” fueron de peor catadura que la suya.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, Arturo. Columna periodística “Fuente de Alta Fidelidad”, El Nuevo Siglo, Bogotá, Abril 21 de 1991.

ABELLA, Arturo. Laureano Gómez, Bogotá, Editorial Planeta, 2000.

- ALZATE AVENDAÑO, Gilberto. *Obra Selecta. Colección Pensadores Políticos Colombianos*, Bogotá, Cámara de Representantes 1979.
- ARELLANO ORTIZ, Fernando. *40 años de fragilidad moral en el Partido Conservador*. El Nuevo Siglo, Bogotá, edición 19.135, Bogotá 27 de Junio de 1992.
- ARIZMENDI POSADA, Ignacio. *Presidentes de Colombia 1810 - 1990*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.
- BERMÚDEZ ROSSI, Gonzalo. *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia*, Bogotá, Ediciones Expresión 1997.
- CEBRIÁN, José Luis. *El fundamentalismo democrático*. Madrid, Editorial Taurus, 2004
- DANGOND URIBE, Alberto. *Laureano, su vida es su victoria*. Bogotá, Editora Colombiana, S.A., julio de 1962.
- DEL HIERRO SANTACRUZ, Carmen. *Del Hierro un forjador de historia*, Bogotá, Cargraphics S.A., Diciembre 1995.
- DÍAZ-CALLEJAS, Apolinar. *El lema respice polum y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1996.
- DONADIO, Alberto. *La guerra con el Perú*, Bogotá, Editorial Planeta, Marzo de 1995.
- EL SIGLO. *Civismo y Civilización. Editoriales IV Tomo*. Bogotá, Editorial Desarrollo S.A., 1979.
- GÓMEZ HURTADO, Álvaro. *Ideario. Colección Pensadores Políticos Colombianos*, Bogotá, Cámara de Representantes.
- GÓMEZ, Laureano. *Manifiesto de Nueva York*, Julio 16 de 1978
- GÓMEZ, Laureano. *Obras Selectas. Colección Pensadores Políticos Colombianos*, Bogotá, Cámara de Representantes.
- HURTADO LARREA, Osvaldo. *El poder político en el Ecuador*. Quito, Editorial Ariel-Plantea, 1988.
- IRIARTE, Alfredo. *Manual del perfecto burócrata. (Fragmento)*. Lecturas Dominicales, El Tiempo, Bogotá, 12 de Enero de 1997.
- LEMAITRE, Eduardo. *Panamá y su separación de Colombia*. Bogotá, Editorial Pluma, 1972. LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Rafael Núñez*. Bogotá,

- Editorial Latinoamericana S.A. 1944.
- LÓPEZ CABALLERO, Juan Manuel. Antimemorias del revolcón. Bogotá, Editorial Planeta, 1994.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Esbozos y Atisbos. Bogotá, Plaza y Janés, 1984.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Obras Selectas, Tomo III. Colección Pensadores Políticos Colombianos, Bogotá, Cámara de Representantes, 1993.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Columna periodística “Clases Dirigentes o Clases Dirigidas”. El Tiempo, Bogotá, 9 de Junio de 1996.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Palabras Pendientes. Bogotá, El Áncora Editores, 2001.
- LLERAS CAMARGO, Alberto. Circular a los Directorios Liberales Departamentales. “Los guerrilleros intelectuales”.
- MONTEZUMA HURTADO, Alberto. Nariño, tierra y espíritu. Bogotá, Banco de la República de Colombia, 1982.
- MÉNDEZ BERNAL, Rafael. Escándalos en la historia de Colombia, Bogotá, Editorial Martínez Roca S.A., 1998.
- OQUENDO, Diego. Los Presidenciables. Quito, Editorial Planeta, 1987.
- PONCE MURIEL, Álvaro. De clérigos y generales. Bogotá, Panamericana Ediciones, 2000.
- POWELLS, Alberto, General (r). Documento “Itinerario del Golpe de Estado”. Revista Semana, Bogotá, Edición N° 579, Junio 8-15 de 1993.
- RESTREPO, Javier Darío. La revolución de las sotanas. Bogotá, Editorial Planeta, Diciembre 1995.
- SAAD HERRERÍA, Pedro. La caída de Abdalá. Quito, Editorial El Conejo, 1997.
- SERRANO CAMARGO, Rafael. El regenerador Rafael Núñez. Bogotá, Ediciones Lerner, 1973.
- URIBE VEGALARA, Juan Gabriel. Una visión del siglo XX, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.
- VARGAS LLOSA, Mario. El Pez en el agua. Barcelona, Editorial Seix Barral, 1993
- VÁSQUEZ CARRIZOSAS, Alfredo. El Poder Presidencial en Colombia. Bogotá, Tercera edición, Ediciones Suramérica, 1986.

